

Características de Personalidad en internos reincidentes1

**CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD EN INTERNOS
REINCIDENTES**



Autores

**Álvarez Angarita Manuel Yesid
Arévalo Loaiza Nelson Alejandro
Godoy Feria Edwin Mauricio**

Asesor del trabajo de Grado

**William Alejandro Jiménez-Jiménez
Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia
Mg. Seguridad y Defensa Nacionales- Escuela Superior de Guerra**

TRABAJO DE GRADO PARA OBTAR POR EL TITULO DE PSICOLOGIA

Bogotá

2015

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	9
2. Justificación	11
3. Planteamiento del problema	12
4. Pregunta problema	12
5. Objetivos	13
5.1. Objetivo general	13
5.2. Objetivos específicos	13
 Capítulo 1	
1.1. Psicología Jurídica	14
1.1.1. Definición	14
1.1.2. Áreas de aplicación	16
1.2. Psicología penitenciaria	17
1.3. Reincidencia	19
1.3.1. Definición	19
1.3.2. Factores criminógenos	20
1.3.3. Factores de riesgo	24
1.3.4. Reincidencia en agresores sexuales	29
1.3.5. Reincidencia en delincuencia común	30
1.3.6. Tipos de reincidencia	31
1.3.7. Reincidencia penitenciaria	32
 Capítulo 2	
2.1. Teoría de la personalidad	37
2.1.1. Teoría integradora de la personalidad	40
2.2. Rasgos de la personalidad	42
2.3. Trastornos de la personalidad	47
2.3.1. trastorno paranoide	48

2.3.2. trastorno esquizoide	48
2.3.3. trastorno esquizotípico	49
2.3.4. trastorno antisocial	49
2.3.5. trastorno límite	50
2.3.6. trastorno histriónico	50
2.3.7. trastorno narcisista	51
2.3.8. trastorno por evitación	51
2.3.9. trastorno por dependencia	52
2.3.10. trastorno obsesivo – compulsivo	52

Capítulo 3

3.1. Evaluación Psicológica	57
3.1.1. Evaluación psicológica penitenciaria	57
3.2. Instrumentos de evaluación	62
3.2.1. IPDE	62
3.2.2. MIPS	64
3.2.3. T student.	72

Capítulo 4

4.1. Consideraciones éticas	75
-----------------------------	----

Capítulo 5

5.3. Metodología	76
5.1.1. Diseño	76
5.1.2. Tipo de estudio	76
5.1.3. Paradigma epistemológico	76
5.1.4. Muestra	76
5.1.5. Participantes	77
5.1.6. Procedimiento	77

Capítulo 6

6.1.Presentación de resultados	78
6.2.Discusión y conclusión de resultados	102

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Rasgos típicos que definen cada dimensión
- Tabla 2. Clasificación de los internos
- Tabla 3. Descripción de sujetos evaluados
- Tabla 4. Estadísticas de resultados obtenidos del cuestionario IPDE en las dos muestras evaluadas
- Tabla 5. Trastornos de personalidad prevalentes en las dos muestras según el cuestionario IPDE
- Tabla 6. Trastornos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia común según el cuestionario IPDE
- Tabla 7. Trastornos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia sexual según el cuestionario IPDE
- Tabla 8. Trastornos de personalidad que presentan diferencias significativas entre las dos muestras
- Tabla 9. Estadísticas de resultados obtenidos del cuestionario MIPS en las dos muestras estudiadas.
- Tabla 10. Rasgos de personalidad prevalentes en las dos muestras según el cuestionario MIPS
- Tabla 11. Rasgos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia común según el cuestionario MIPS
- Tabla 12. Rasgos de personalidad que no se presentan en ninguna de las dos muestras según el cuestionario MIPS
- Tabla 10. Rasgos de personalidad que presentan diferencias significativas entre las dos muestras.

ÍNDICE DE GRAFICAS

- Figura 1. Tratamiento penitenciario progresivo y programado
- Figura 2. Grafica de puntajes IPDE en delincuencia sexual
- Figura 3. Grafica de puntajes IPDE en delincuencia común
- Figura 4. Grafica de puntajes MIPS en delincuencia sexual
- Figura 5. Grafica de puntajes MIPS en delincuencia común

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia quienes han sido el motor de mi vida, a mis compañeros de trabajo de grado con quienes me retroalimente constantemente durante toda la carrera, a mi asesor de tesis Alejandro Jiménez, quien siempre puso un reto más alto en búsqueda del éxito, y a Dios quien guio en todo momento mi camino.

Manuel Yesid Álvarez Angarita

Agradezco a Dios y a todo mi familia por el apoyo brindado a lo largo de mi formación como profesional y como persona, especialmente a mis padres a quienes dedico este logro, a nuestro asesor de tesis quien fue la persona que siempre nos guio hacia nuevos retos

Nelson Alejandro Arévalo Loaiza

Agradezco especialmente a mis padres por ser el apoyo constante en los buenos y malos momentos que se presentaron a lo largo de la realización de este trabajo de grado, a mis compañeros y amigos de causa, quienes siempre cuestionaron y me hicieron crecer con sus comentarios, a nuestro asesor William Jiménez quien siempre puso una meta alta para alcanzar y nos ayudó a crecer como futuros profesionales.

Edwin Mauricio Godoy Feria

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD EN INTERNOS REINCIDENTES

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue identificar las características de personalidad de internos reincidentes reclusos en el establecimiento carcelario la modelo Bogotá, condenados por delitos sexuales y delincuencia común. La muestra no probabilística de tipo intencional estuvo conformada por 80 internos, 40 de cada uno de los delitos, a quienes se les aplicó el cuestionario MIPS y el IPDE. Los resultados obtenidos en la investigación evidenciaron que a partir del MIPS se identificó una alta tendencia en las variables de individualismo, control, reflexión y discrepancia para el caso de delincuencia común. Con el delito sexual se evidenció puntuación alta en Sistematización, Conformismo y Concordancia. Con la aplicación del IPDE se evidenció tendencia en los trastornos de personalidad paranoide, narcisista, límite y evitación para el caso de delito común, mientras que para el delito sexual se evidenció tendencia en el trastorno de personalidad esquizoide. Esto podría hacer entender que estas características se presentan como un funcionamiento desadaptativo de la personalidad según lo planteado por Cardenal, Sánchez y Ortiz (2007), ya que este tipo de persona no logra tener en cuenta a las demás, sobreponen sus conocimientos y experiencias sobre sus pares y es posible que su terquedad y arrogancia no le permita delegar tareas sobre otros.

Palabras claves: Reincidencia, Delincuencia sexual, Delincuencia común, personalidad, Rasgos, Trastornos.

ABSTRAC

The objective of this research was to identify the personality characteristics of offenders held in establishing internal Bogota prison model, sex offenders and common criminals. The non-probabilistic intentional sample consisted of type 80 inmates, 40 of each of the crimes, who were applied the MIPS and IPDE questionnaire. The results of the research showed that from MIPS high trend in the variables of individualism, control, reflection and discrepancies in the case of common crime was identified. In sexual offense highest score was evident in systematization, conformity and Alignment. With the implementation of IPDE trend was evident in paranoid disorders, narcissistic personality, limit and avoidance in the case of common crime, while for sexual crime trend was evident in the schizoid personality disorder. This could make them understand that these features are presented as a maladaptive personality functioning as proposed by Cardinal Sanchez and Ortiz (2007), as this type of person does not consider the other, they superimposed their knowledge and experiences peers and may stubbornness and arrogance does not allow you to delegate tasks to others.

Keywords: Recidivism, sexual crime, common crime, personality traits, disorders.

Introducción

El presente trabajo es realizado con el propósito de poder analizar y evidenciar las posibles causas que en la actualidad originan el fenómeno de la reincidencia penitenciaria, tras una acuciosa revisión bibliográfica este trabajo pretendió explicar la posible relación que el fenómeno de reincidencia tiene en cuanto a rasgos de personalidad se refiere, ya que algunas de las investigaciones que se exponen en este trabajo indican como algunos rasgos de personalidad asociados a ciertos factores de riesgo posiblemente tengan mayor predisposición a iniciar o mantenerse en una carrera delictiva, y como consecuencia reiteradamente ingresen al sistema penitenciario aumentando así las cifras de hacinamiento en las cárceles del país.

Además de esto, a lo largo de la realización de este trabajo se pudo encontrar que la reincidencia penitenciaria es un fenómeno que es escasamente estudiado y más aún en Colombia, donde sería de gran utilidad que se comenzara a trabajar en los múltiples orígenes que el fenómeno de la reincidencia penitenciaria pueda tener, uno de estos y al que este trabajo se refiere son los rasgos de personalidad, ya que como se indicaba anteriormente estos y sumado a los factores de riesgo, pueden ser una de las explicaciones del porque este tipo de población tiene mayor posibilidad de asumir los riesgos de ir en contra de las normas y las leyes que atenten contra la sociedad ya sea a bienes materiales o directamente a las demás personas.

Por otro lado, lo que se pretendió exponer en este trabajo es el papel que desempeña la psicología jurídica en el sistema penitenciario. Es fundamental que se comiencen a mejorar los procesos de resocialización actuales con el propósito de mitigar el alto impacto que el fenómeno de la reincidencia presenta en la actualidad ya que como los medios de comunicación exponen constantemente las condiciones a las cuales tienen que verse

expuestos los reclusos no son de gran ayuda, y si lo que se pretende es que el individuo que purgue una pena o sea recluido en un establecimiento carcelario desarrolle las habilidades y modificaciones necesarias para una inclusión social adecuada.

Justificación

Esta investigación es realizada con el fin de indicar cuáles son las características de personalidad y los factores de riesgo asociados a la reincidencia penitenciaria, ya que en la actualidad se evidencia la gran problemática por la que están pasando la mayoría de penitenciarias en Colombia, puntualmente la cárcel modelo de Bogotá, sumado a esto este trabajo pretende ser el punto de partida hacia nuevas investigaciones que permitan ampliar un poco más la gran problemática que puede tener a nivel social el fenómeno de la reincidencia penitenciaria, y de ser posible se trabaje sobre los factores de riesgo a los que están expuestos los individuos con alta probabilidad de iniciar una carrera delictiva en cuanto a características de personalidad también se refiere. A su vez también que las autoridades competentes tengan presente la importancia de la psicología para poder realizar procesos de resocialización mucho más efectivos con la población interna.

Por otro lado es importante el papel que desempeña la psicología jurídica en el campo penitenciario directamente con los internos, realizando un trabajo interdisciplinario en aras de mitigar el alto impacto que el fenómeno de reincidencia penitenciaria tiene en nuestro país, la problemática social que genera este fenómeno es un gran reto en la actualidad tanto para las autoridades como para los centros de reclusión, ya que en cuanto a esto surgen una cantidad de interrogantes relacionados con los procesos que se realizan para que los individuos reclusos desarrollen o mejoren sus habilidades y tengan mejores posibilidades de tener una vida en libertad dentro de un marco legal.

Planteamiento del problema

Con relación al fuerte hacinamiento presente en la mayoría de establecimientos carcelarios del país, surge la necesidad de investigar cuales son los factores de riesgo asociados al fenómeno de reincidencia penitenciaria, dado que en la actualidad se presenta constantemente esta problemática y es motivo de constante cubrimiento por los medios de comunicación; además se pretende analizar cuál es la posible relación que pueda tener con los rasgos de personalidad, que a su vez tengan mayor presencia en los individuos que inician o se mantienen en actividad delincencial y posiblemente permitan asociarse dentro de un trastorno de la personalidad, en una población interna recluida por los delitos de agresión sexual y delincuencia común en la cárcel modelo de Bogotá.

Además y aunque no siendo objetivo de estudio de esta investigación, pero que a su vez genera muchos interrogantes es conocer o tener un indicio de cómo se llevan a cabo los programas actuales de resocialización especialmente con la población evaluada.

Pregunta problema

A partir de la descripción presentada anteriormente, surge como pregunta problema para la presente investigación la siguiente:

¿Qué características de personalidad tienen los internos reincidentes en los delitos sexuales y delincuencia común de la cárcel modelo de la ciudad de Bogotá?

Objetivos

Para lograr con los lineamientos establecidos en el planteamiento del problema y de los fines propios de la presente investigación, se plantean como objetivos los siguientes:

Objetivo general

Identificar qué características de personalidad tienen los internos reincidentes de delitos sexuales y delincuencia común en la cárcel modelo de la ciudad de Bogotá

Objetivos específicos

- a) Discriminar las características de personalidad por delitos objeto de estudio.
- b) Determinar que trastornos muestran diferencias significativas entre las dos muestras.
- c) Determinar que rasgos muestran diferencias significativas entre las dos muestras.
- d) Analizar los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas. Con los factores de riesgo asociados a la reincidencia penitenciaria.

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD EN INTERNOS REINCIDENTES

MARCO TEORICO

CAPITULO I

A continuación, se presenta una breve revisión literaria en torno al objeto de estudio de la presente investigación. Inicialmente el capítulo 1 abordará las temáticas de Psicología Jurídica, psicología penitenciaria y la variable reincidencia. En el capítulo 2 todo lo relacionado con la psicología de la personalidad. Ya en el capítulo 3 se presentará lo relacionado con la evaluación psicológica

Psicología jurídica

Definición.

Ya que este trabajo es un aporte para psicología jurídica, se hace necesario conocer de forma clara su definición y como lo refiere Morales y García (2010) la psicología jurídica se conoce también con otros términos tales como psicología legal, psicología forense y psicología criminológica. Esta a su vez se dirige al concepto de evaluación psicológica cuya tarea es asistir a los administradores de la justicia. Para la American Psychological Association (APA), es un área donde se abarcan aspectos científicos y profesionales de la psicología aplicada al sistema legal, de acuerdo con el Colegio Oficial de Psicólogos de España, esta interacción comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso asesoramiento y tratamiento de aquellos fenómenos conductuales y relacionales que influyen en el comportamiento legal de los individuos.

En Colombia, Beltrán y Vargas (1993; citado por Morales y García, 2010) afirman que la Psicología Jurídica es la encargada de los problemas relacionados con el

comportamiento humano y que surgen en el sistema jurídico: policía, juzgados, tribunales, correccionales, para infractores e instituciones carcelarias y penitenciarias. En si la Psicología Jurídica se entiende como la encargada de explicar e intervenir en el comportamiento humano, teniendo en cuenta que esta no solo concibe lo observable como la conducta, sino también los proceso cognitivos, emociones, creencias, entorno cultura y actitudes de los individuos; es de sumo interés para esta área de la psicología el comportamiento de diversos actores como: delincuentes, víctimas, administradores y procuradores de justicia, demandantes, demandados, testigos, guardias, policías y la sociedad en general en el marco de la ley y del sistema judicial. Del mismo modo se ha propuesto que el psicólogo forense debe hacer uso de su conocimiento sobre la conducta humana y de varios instrumentos de evaluación psicológica, para proveer al sistema legal con una evaluación, un diagnóstico y recomendaciones al respecto de la persona evaluada cuyos resultados aporten en la toma de decisiones de la sentencia de una persona o para ayudar a determinar el lugar al que debe ir el infractor.

De igual manera en la división 41 de la APA indica que el psicólogo jurídico debe tener en cuenta otras funciones como la de investigar y desarrollar políticas públicas legales en las que trabajen tanto abogados como psicólogos. En consecuencia, estas serían las funciones de la psicología forense según Crespi (1994; citado por Morales y García 2010):

- a) Aplicación de pruebas psicológicas para proveer al sistema legal.
- b) Intervención en poblaciones en el ámbito forense, establecimiento de planes novedosos de tratamiento.

- c) Consultoría en la que se otorga información a diferentes instancias como las cortes, policía, jueces, abogados, personal de establecimientos psiquiátricos forenses y correccionales.
- d) Investigación que permita suministrar al sistema de justicia respuestas a preguntas sobre el comportamiento humano, ejemplo: intervenciones adecuadas a delincuentes sexuales, cuáles son las implicaciones psicológicas de un abuso sexual prolongado, efectos de ser testigo de repetidos actos violentos en el hogar o en otro tipo de contexto violento, factores que puedan afectar las decisiones de los jurados, características conductuales que afecten las deliberaciones de justicia.
- e) Elaboración y descripción de perfiles y la predicción del comportamiento de poblaciones forenses.

La investigación psicológica es de gran importancia para el sistema de justicia en caso de que se involucren dinámicas psicológicas, como: el estudio de los testimonios y su veracidad, la obtención de evidencia delictiva, la comprensión del delito, cual es la motivación psicológica que conlleva hacia un acto delictivo, los informes forenses y la reforma moral para la prevención de posteriores delitos, ya que este tipo de investigación puede ofrecer una mayor precisión sobre las formas en las que se pueden intervenir en el sistema de justicia (Mira y López, 1932; citado por Morales y García, 2010).

Áreas de aplicación.

Así mismo, es de gran importancia resaltar las áreas en las que la psicología jurídica se desempeña y las diferentes tareas que ha de cumplir. Las áreas de aplicación según Mira y López (1932; citado por Morales y García, 2010) son las siguientes:

- a) Criminológica: estudia el comportamiento antisocial y delictivo teniendo en cuenta las variables implicadas en el inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva.
- b) Victimalvictimológica y de la víctima: esta área se encarga de estudiar a las personas que han sido sujetos pasivos del delito, teniendo importancia los factores asociados con la victimización, la prevención de la victimización, así como la reducción de las secuelas producto de la comisión del delito, esta área se preocupa por la victimización causada por el aparato de justicia y por su prevención.
- c) Testimonio: esta área es la encargada de identificar las variables relacionadas con la validez y fiabilidad del testimonio de víctimas y testigos, el proceso de toma de decisión de administradores y operadores de justicia así como de los factores implicados en las tomas de declaraciones y de interrogatorios judiciales.
- d) Forense: este se refiere a la valoración y aporte de pruebas respecto al comportamiento de un sujeto de interés para la toma de decisiones en el sistema legal.
- e) Normativa o de atribución: aunque es la menos citada es la columna vertebral de la psicología jurídica ya que contempla el estudio del comportamiento humano dentro del marco jurídico y a su vez del comportamiento en respuesta a las normas establecidas o por establecerse.

- f) Correccional y penitenciaria: esta área se encarga de la parte de la intervención sobre el comportamiento delictivo, se relaciona con el control social formal e informal encaminado a la reducción del comportamiento delictivo como lo son los programas de prevención e intervención dirigidos tanto a menores y adultos, individuos o grupos, instituciones y comunidades.

Psicología penitenciaria

Cuando se habla de psicología penitenciaria se hace referencia a una de las ramas de la psicología jurídica, en la cual los profesionales de psicología utilizan todo su conocimiento profesional en el campo penitenciario. Soria (2002) argumenta que esta rama se encarga de la evaluación y tratamiento de las personas que se encuentran privadas de la libertad, con el objetivo de contribuir en su reinserción a la sociedad.

De igual manera, Nieto (2001) despliega la psicología penitenciaria, argumenta que está se encarga del tratamiento de los delincuentes, y además de los participantes del sistema penitenciario, de esta manera conseguir la rehabilitación del delincuente, para lo cual se basa en: el contexto del sistema carcelario, los efectos psicológicos de prisionalización, los programas de tratamiento y la evaluación psicológica individual.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y enfocado en los postulados de Redondo (2000) afirma que, el trabajo realizado por la psicología penitenciaria está dirigido a cubrir diferentes necesidades tales como: el clima social del establecimiento, los sistemas de relación entre el personal de custodia y los internos, formación y motivación del personal, la clasificación penitenciaria, atención y orientación psicológica, etc.

De acuerdo a lo dicho anteriormente para Garrido (1982) la psicología penitenciaria, también se encarga del estudio de los internos, programas para delincuentes que se encuentran bajo palabra, servicio de asesoría para funcionarios penitenciarios, programas de atención y rehabilitación para las víctimas, y análisis de testimonio en posibles confesiones.

Actualmente en Colombia el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), es el organismo encargado de la custodia y vigilancia de los individuos remitidos a cumplir con una pena privativa de la libertad, por parte de los organismos judiciales del país. De igual manera, las funciones del psicólogo penitenciario varían de acuerdo a las necesidades, tamaño y personal del establecimiento. Por tanto y teniendo en cuenta lo planteado por Nieto (2001) las funciones principales del psicólogo penitenciario en Colombia son las siguientes:

- a) Asistir a la junta de patios. El psicólogo junto con los demás miembros de la junta recibe al interno recién llegado, se diligencia una ficha de entrada en donde relacionada con el delito, pasado criminológico, área familiar, laboral y educativa se decide la ubicación del interno en el establecimiento.
- b) Asistir a consejos de disciplina. Se realiza con la intención de evaluar la disciplina y conducta de los internos especialmente de quienes la necesitan como requisito para la obtención de un beneficio judicial o administrativo; de igual forma y como en la junta de patios participan los profesionales que tienen que ver con el interno como el director de la institución, comandante de guardia, jefe de talleres, abogado y trabajador social entre otros.
- c) Asistir a juntas de trabajo. Su finalidad consiste en ubicar laboralmente al interno dentro alguna actividad de redención de pena. Allí se tienen en cuenta las

habilidades y destrezas del individuo, las disponibilidades de trabajo, el tiempo de condena entre otras.

d) Elaboración de perfiles psicológicos: el psicólogo realiza el perfil en algunos casos una valoración del interno si le es solicitado, para tramitar la obtención de beneficios judiciales o administrativos.

e) Terapia individual y grupal: Se brinda la atención psicológica a los internos que la soliciten voluntariamente, de acuerdo a las necesidades que se determinen para el plan de tratamiento con programas transversales para la intervención grupal.

De acuerdo con lo argumentado anteriormente, teniendo en cuenta el rol del psicólogo penitenciario en Colombia retomamos a Tamara (2010) cuando dice, “es necesaria la investigación científica penitenciaria, que permita aproximarnos de manera concluyente a la realidad de nuestro contexto particular, y al direccionamiento de Política Penitenciaria y Tratamiento Penitenciario fundamentado en ello” (p. 5), así poder identificar el papel principal que puede desempeñar el profesional en psicología dentro de los establecimientos de reclusión.

Reincidencia

Definición.

En un orden etimológico el término reincidencia sugiere la utilización de dos palabras: prefijo Re que en latín significa repetición, movimiento hacia atrás, intensificación; y el verbo incidir – del latín incidere que significa el caer o incurrir en una falta o error extremo, es decir la reincidencia en el campo de lo criminológico representa la repetición del delito, la intensificación del error (Ossa, 2012).

Para Ossa (2012), la reincidencia, hace referencia a la repetición de un acto delictivo por parte de un delincuente, y más allá de ser una problemática de la cual se ocupa el

derecho penal, así la reincidencia como fenómeno criminológico es un elemento que juega un papel importante dentro de la interacción social, pero que a su vez el estado y la sociedad, no lo ven con una postura positiva, al contrario lo ven como una amenaza latente esto debido a que para la sociedad un individuo que presente reincidencia no cuenta con los parámetros de conducta socialmente establecidos para ser incluido y poder tener un proceso de resocialización de orden multidisciplinario.

A su vez se debe tener en cuenta la diferencia de un concepto empírico y jurídico de reincidencia, según Redondo, Funes y Luque (1994; citado por Ramos, Rodrigo y Caicedo, 2010) la jurídica hace referencia a la sentencia que dicta un tribunal sobre la existencia de delitos semejantes en los antecedentes de un sujeto, se centra en la condena ejecutiva por un delito comprendido en el mismo título del código penal y siempre que sea de la misma naturaleza; Contrario a la reincidencia empírica según la cual suelen investigarse las cifras de reincidencia de un determinado país, de una prisión o de los participantes en ciertos programas de reinserción. Este análisis se dirige a conocer si un individuo o grupos de individuos, una vez que han cometido un delito y cumplido una determinada condena, vuelven o no a delinquir en cierto periodo de seguimiento posterior.

Factores Criminógenos.

En cuanto a la presencia de los factores criminogénicos, Samudio (2001), argumenta que existen 4 clases de factores principales en la constitución del sujeto criminal y su comportamiento:

- a) Pre criminógeno: condiciones socio históricas y/o biológicas asociadas altamente con la constitución de los factores criminógenos, pero que no determinan su surgimiento.

- b) Criminógenos 1: determinantes de la formación de la personalidad infantil sociopatoide o pre criminal.
- c) Criminógenos 2: condiciones de la formación del comportamiento criminal y de su orientación vital en la pubertad y la adolescencia.
- d) Circunstanciales: condiciones en que aumenta la probabilidad de que realice el comportamiento criminal en cuanto lo facilitan o estimulan.

Ampliando los puntos anteriormente señalados, Samudio (2001) argumenta que en cuanto a las condiciones socio-históricas que se encuentran dentro de los factores pre-criminógenos, inicialmente aparece el marginamiento del desarrollo económico y cultural. Afirmando que en Colombia más del noventa por ciento de los adolescentes internados en el (Redentor) Bogotá provienen de estratos bajos, esto se le atribuye a condiciones de iniquidad y justicia aclarando que otros países con las mismas condiciones presentan índices más bajos en las mismas circunstancias.

Adicionalmente Molleda, Rodríguez, Moral, Pérez, y Ovejero (2012) refieren que para hablar de conducta delictiva es importante tener en cuenta el momento evolutivo en que se genera esta situación de delito. En algunos casos las infracciones cometidas a corta edad son el indicador del inicio de una carrera delictiva. De esta manera cabe señalar que el comportamiento delictivo que ocurre antes de los 15 años podría indicar la conducta que se puede desarrollar en la vida adulta. De tal forma que se puede hablar de una inestabilidad transitoria fruto de una separación natural de sus ámbitos primarios de socialización.

Sumado a lo dicho anteriormente según la perspectiva de Molleda et al, (2012) es importante tener en cuenta la vulnerabilidad del periodo adolescente como época de cambios en el desarrollo físico, mental, emocional y social en el inicio y experimentación

de diferentes conductas de riesgo que podrían repetirse en la edad adulta, existen investigaciones donde se señala una alta vulnerabilidad por parte de estos menores en la limitación de desarrollar la capacidad de aceptar las normas sociales, lo que se caracteriza como un comportamiento egocéntrico referido a una baja competencia social. El tipo de infracciones más comunes aparte del consumo de alcohol, suele dirigirse contra la propiedad, riñas, y vandalismo, en la medida en que evolucionan y dejan de ser casos aislados, aumentara la gravedad de la conducta antisocial encaminada hacia el delito. Es decir, la conducta inadaptada se puede manifestar hacia sus pares, miembros del ámbito familiar o incluso contra la salud pública.

Además, y dentro de los factores pre criminógenos también es señalado otro factor como el de la subcultura de violencia inmoralidad y delincuencia aunque ha sido un fenómeno poco estudiado hace referencia a una subcultura creada por familias y bandas delincuenciales que a su vez toman la figura de escuelas para los futuros delincuentes, como se ve en el estudio realizado por Muñoz y Pachón (1989, citado por Samudio, 2001) donde señala que hacia la tercera década del siglo los menores huérfanos o que eran abandonados sin ninguna razón y vivían en las calles se encontraban con voceadores, mensajeros, lustrabotas, y otras personas quienes les ayudaban y orientaban hacia una vida de legítimo trabajo, con el tiempo empiezan a desaparecer este tipo de habitantes bien socializados para ser reemplazados por delincuentes quienes se adueñaron de las calles imponiendo su autoridad siendo así sus nuevos inquilinos. Actualmente se han incluido este tipo de subculturas llamados “parches” en la sociedad reproduciéndose así la actividad delincencial.

En cuanto a los factores pre criminógenos biológicos Eysenck(1965,1973; citado por Samudio, 2001) afirma que se ha llegado a considerar que existen dos dimensiones básicas de toda personalidad: extraversión introversión y neuroticismo, estabilidad, la primera da cuenta a la actividad psicológica del individuo, la segunda como su nombre lo indica a su estabilidad o excitabilidad. En estudios realizados con psicópatas y delincuentes se encontró que más del 60% tienen altas puntuaciones en extraversión y neuroticismo, esto sin querer decir que las personas normales no lo presenten, a diferencia de los psicópatas y delincuentes se encuentra en mínimas proporciones.

Los factores criminógenos de primer orden hablan directamente de las relaciones intrafamiliares, “pautas de crianza”, las relaciones intrafamiliares son las primeras representaciones que un individuo tiene de la vida social, convirtiéndose en su modelo a seguir, aunque no se ha considerado como único factor determinante para el inicio de una carrera delictiva pero si el de mayor impacto; dentro de las denominadas pautas de crianza de alto riesgo se pueden encontrar las siguientes características: las técnicas de educación impuesta por los padres, el tipo de castigo impuesto según la falta cometida suele ser desmesurado, los tratos preferenciales hacia alguno de los hijos también suelen presentarse con frecuencia , esto sucede a menudo y se refiere al trato diferencial que reciben algunos de los hijos por parte de sus padres, ataques verbales tales como la ridiculización, permisividad, en su mayoría permitida por parte de la madre, poca atención y valoración a los logros alcanzados por parte de los hijos, también las escasas actividades recreativas, separaciones o divorcio, la violencia entre los padres agresión verbal o física, alcoholismo o drogadicción, así mismo alguno de los integrantes de la familia con historial delictivo (Samudio, 2001).

Por otro lado según Ruiz y Luna (1998) argumentan que la etapa de la adolescencia es una de las más críticas en el desarrollo del ser humano, donde se mezclan la rebeldía, lo novedoso, la fuerza física, la competencia, la buena presentación personal, la aventura y la realización de actividades que están en contra de lo socialmente establecido, por tal motivo algunas actividades fuera de la ley ofrecerían aparentemente la satisfacción de estas necesidades.

A su vez dentro de los factores criminógenos en su segunda fase Samudio (2001) también señala dos puntos interesantes, primero aparecen los problemas y frustraciones existenciales donde se resalta el fracaso y la baja tolerancia en algunas situaciones importantes de su vida, a nivel de relaciones interpersonales o relacionadas con su formación académica, estos fracasos vienen acompañados de abuso de alcohol y drogadicción, influencia por parte de sus amistades que lo llevan a conocer los grupos conocidos como “parches” donde la mayoría de sus integrantes inician sus carreras delictivas.

Otro aspecto a tener en cuenta no siendo tal vez un indicador concreto como pauta hacia un comportamiento criminal, es el patriarcalismo o autoritarismo paterno, como lo indican los investigadores de la escuela de Francfort, Adorno y Cols(1950; citado por Samudio, 2001) donde determinan que la personalidad autoritaria lleva al patriarcalismo paterno, el cual puede alterar la tolerancia indispensable para el derecho ajeno y una buena convivencia ya sea a nivel social o familiar.

Factores De Riesgo.

Cuando se refiere a factores de riesgo y de reincidencia, desde la perspectiva de Oyarzún, Velásquez y Estrada (2007) argumentan que siendo el modelo económico un factor explicativo de peso, no se ha convertido en la respuesta principal a este problema ya que no revela el por qué en las sociedades consideradas desarrolladas también se observa un aumento sostenido de la delincuencia y tasas de reincidencia. Respecto de las causas que se asocian a la reincidencia delictiva y que también han sido mencionadas como causas de la delincuencia, se encuentran:

a) La exclusión social que sufren aquellos que tienen antecedentes delictuales. Aunque hayan recibido capacitación durante el cumplimiento de su condena, al volver se enfrentan a una marginación prolongada lo que no sólo impide la reinserción sino que potencia el surgimiento de sentimientos de frustración que favorecen la aparición de comportamientos violentos y otros delitos asociados.

b) La baja competitividad debida al abandono escolar temprano que determinan dificultades importantes al momento de buscar una inserción laboral digna.

c) Un ambiente familiar disfuncional, muchas veces violento, que se acompaña de pautas de interrelación inadecuadas dificultando el desarrollo de habilidades sociales asociadas a valores sociales de convivencia, comunicación, formas de resolver y enfrentar los conflictos y baja tolerancia a la frustración. Cuando una persona abandona el centro penitenciario vuelve a los patrones conocidos de comportamiento familiar.

d) Ruptura del vínculo social, redes sociales más frágiles en la que las personas no pueden apoyarse con eficacia, o por el contrario, un vínculo social fuerte asociado a una subcultura delincuente que castiga los intentos de aculturación de sus miembros.

e) La cultura de la violencia y del consumismo, reflejada en la televisión, juegos y deportes.

La probabilidad de reincidencia se relaciona con la mayor o menor presencia de predictores de riesgo en los cuales se encuentra como primera medida los factores de riesgo estático o personal, cuyos factores no son modificables, como por ejemplo: la posible agresión sexual que pudo haber atravesado el agresor en su infancia. Como segunda medida están los factores de riesgo dinámicos, estos al contrario de los estáticos pueden ser modificados como por ejemplo: el tipo de pensamiento distorsionado que puedan presentar algunos sujetos; que las mujeres desean ser sometidas sexualmente (Redondo, Pérez y Martínez, 2005).

Por otro lado, existen factores de riesgo de reincidencia sexual que son de orden estáticos (inmodificables) y dinámicos (o modificables mediante intervenciones) Andrews y Bonta, (2006; citado por Redondo, Pérez y Martínez 2007). Los factores de riesgo estáticos suelen ser inherentes al sujeto o a su pasado y por ello de difícil o posible alteración, contrario de los factores de riesgo dinámicos que consisten en hábitos, valores, cogniciones, bajo estatus académico y social, bajo autocontrol, conflictos interpersonales que pueden modificarse con una oportuna intervención.

Algunos de los individuos reincidentes presentan una carrera delictiva desde la adolescencia y por ello se tienen en cuenta otra serie de factores así como lo manifiesta San

Juan, Ocáriz y De la Cuesta, (2007; citado por Bravo, Sierra y del Valle, 2009) cuando indican que entre los estudios más recientes sobre delincuencia juvenil, se encuentra el realizado en el País Vasco donde se evidencia que el fracaso escolar y el hecho de que la primera medida de castigo en cuanto a este hecho sea el internamiento, son las variables que mejor predicen la reincidencia. En este estudio los resultados analizados muestran la relación entre reincidencia y la problemática familiar de los jóvenes, observando que el mayor porcentaje de problemáticas se centraba en los menores reincidentes con tres o más delitos, seguido de los reincidentes con dos delitos. Algunas problemáticas como toxicomanías, dificultades económicas y de organización doméstica, medida de protección sobre algún hijo, problemas de violencia familiar, prisión, desempleo y mendicidad, resultaron significativamente las más habituales en los jóvenes reincidentes.

Adicionalmente en un estudio realizado por Mulder, Brand, Bullens y van Marle(2011; citado por Bertone, Domínguez, Vallejo y Muniello, 2013), el cual fue aplicado a 728 delincuentes juveniles, encontraron algunos predictores de la conducta criminal tales como: antecedentes penales, edad del primer hecho delictivo, antecedentes de trastornos de la conducta, violencia intrafamiliar, historia de abuso físico y emocional, grupo de pares involucrados en conductas delictivas, y baja respuesta algún tipo de tratamiento, estas fueron las variables que tuvieron mayor impacto según este estudio.

A su vez en una investigación realizada por Bertone et, al, (2013), todos los sujetos cursaban al menos una causa penal al momento de la evaluación y fueron derivados por decisión judicial o por solicitud de algún profesional de la salud mental perteneciente al Servicio Penitenciario Federal. En este estudio cuya muestra fue de 333 individuos mayores de edad, donde se utilizó la escala SCDI I Y II para la realización de los diagnósticos

psiquiátricos y de personalidad, tuvo como resultado que los sujetos con diagnóstico de psicosis tienden a cometer delitos que afectan a las personas, varios de los casos ingresados en el trabajo incluían formas simples de abuso sexual, lesiones homicidio, generalmente de personas cercanas al núcleo familiar, mientras que en el grupo de los trastornos de la personalidad la modalidad de delito se vinculaba a la obtención de un beneficio económico por lo cual encajaba dentro de los delitos contra la propiedad en mayor medida.

Según Ruiz y Luna (1998), en entrevistas realizadas a menores de edad reincidentes se evidencia que el consumo de droga en muchos casos, crea las condiciones para la generación de violencia, lo cual infiere que hay una asociación entre droga y violencia, pues bajo ese estado es donde los jóvenes cometen la mayoría de infracciones. Sumado a esto el acelerado proceso de crecimiento urbano ha tenido como resorte el dinero proveniente del narcotráfico. Esta invasión de nuevos capitales e inversiones, el éxito económico rápido, el enriquecimiento sin consideración de medios, las historias de los héroes del dinero, actúan directa o indirectamente como modelos y referentes ideológicos y simbólicos para muchos sectores de la población. La mayoría de estos jóvenes piensan que el trabajo legal está mal remunerado y tienen claro que mediante los ilícitos se gana mejor; lo que produce un robo u otro acto ilícito representa un mes o más de trabajo, su filosofía de la vida es la inmediatez. Esto se demuestra en su relación con el dinero tanto para conseguirlo como para gastarlo. No contemplan la posibilidad de un futuro dentro de la ilegalidad.

Así mismo, la mayoría de jóvenes entrevistados expresan una total desmotivación por permanecer un tiempo mínimo en su casa no solo por la ausencia de condiciones materiales, si no de estas otras que no se ven, como el afecto, y que se expresa en la

relación deteriorada o ausente con sus padres. La búsqueda de otros ambientes que llenen estas necesidades aparece en un momento fundamental de su vida, la adolescencia. Sumado a esto según las estadísticas del observatorio de cultura urbana de Santa Fe de Bogotá se encuentra que el arma de fuego representa el 73% de los homicidios comunes, el arma corto punzante el 22% y otras causas el 5%. Las localidades con mayor número de homicidios tanto con arma de fuego como corto punzante fueron: Santa Fe, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativa y San Cristobal. La facilidad para acceder a este tipo de armas, la existencia de un mercado surtido por varios sectores, y el valor que ha adquirido en su carácter mediador de las relaciones sociales, conducen a aseverar que el dialogo, las ideas y la palabra pierdan su valor como medio para la solución de conflictos entre los individuos cualquiera que sea su contexto (Ruiz y Luna, 1998).

Para Ruiz y Luna (1998) las complejas circunstancias que componen la temática del menor de edad en conflicto con la ley y más aún la del reincidente, dan muestra de la omisión del estado frente al deber que le impone la constitución quien incumple una obligación legal se convierte en un infractor, y el estado no es la excepción. Sumado a esto el estudio muestra que en la mayoría de los casos cuando en los centros educativos se presentan conflictos con los estudiantes, la solución es expulsarlos sin importar la época y la dificultad para conseguir cupo en otras instituciones, motivo por el cual dedican su tiempo libre a la calle con los riesgos que esta conlleva.

Reincidencia en agresores sexuales.

Respecto a este tema Soria y Saiz (2006)afirman que el delincuente sexual tiende a pertenecer a un hogar desintegrando, con una marcada carencia de afecto, de supervisión y cuidados, con unas condiciones en el entorno familiar poco favorables. Son supuestamente

estas condiciones soportadas durante la infancia las que harán sentir al individuo confundido en el área sexual. El delincuente sexual muestra dos necesidades fundamentales como son la seguridad y el afecto, y exterioriza hostilidad y resentimiento hacia la autoridad debido a las carencias emocionales de las que ha sido víctima. Ante el delito sexual la familia muestra rechazo y distanciamiento, lo que provoca normalmente que, tras la institucionalización, el delincuente vuelva a delinquir, pues carece del apoyo de un núcleo familiar idóneo que le ayude tanto a su tratamiento como en su recuperación y, posteriormente, le muestre apoyo en su nueva salida.

Para Redondo, Luque, Navarro y Martínez, (2005), los agresores sexuales recluidos en España suelen ser hombres en edades de 16 a 30 años la mayoría de los sujetos han sido condenados por un solo delito o por un pequeño número de delitos sexuales solo unos pocos casos de agresores muy repetitivos. Adicionalmente a esto un estudio realizado por Garrido, Redondo, Gil et al. (1995), con una muestra de 29 agresores evaluados, 15 sujetos tenían un solo delito condenado, 9 tenían entre dos y cuatro delitos, 4 eran responsables entre 6 y 10 delitos y un solo sujeto había cometido 47 violaciones.

De igual manera según el estudio realizado en España por Redondo, Pérez y Martínez (2007) entre agresores sexuales no-reincidentes y reincidentes, se presentan las siguientes características personales y de carrera criminal: los no reincidentes cometieron su primer delito sexual condenado a una edad promedio de 34 años; tenían una historia criminal de 1 a 2 delitos sexuales condenados y 3 delitos en total; tienen en general trayectorias laborales estables; el 60% tienen hijos; suelen abusar del alcohol; sus víctimas son chicas tanto mayores como menores de 14 años. Por su parte, los reincidentes cometieron su primer delito sexual condenado siendo más jóvenes con 25 años; habían sido condenados por un promedio de 4 delitos sexuales; habían tenido múltiples ingresos en

prisión, con una reclusión promedio de 8 años; salen de prisión siendo más jóvenes, con unos 33 años; más de la mitad han tenido trayectorias laborales inestables; menos del 40% tienen hijos; aunque es notable el abuso de alcohol, una tercera parte consumen preferentemente otras drogas, sus víctimas son chicas desconocidas con una edad superior a los 14 años.

Reincidencia en delincuencia común.

Según Soria y Saiz (2006) el delincuente por robo suele ser una víctima de una historia familiar inestable, traumática, con continuos rechazos y castigos; empieza a delinquir a una edad temprana, alrededor de los diez años, muestras conductas antisociales, problemas escolares y continuas agresiones. Generalmente su infancia transcurre en una familia desorganizada, caracterizada por la inestabilidad, la frialdad y la falta de cuidados hacia el menor, no representa seguridad y estabilidad. El delincuente está rodeado de continuos cambios de vida, por ello suele abandonar el hogar y pasa a formar parte de numerosas instituciones. La familia no colabora en el tratamiento penitenciario ni ayuda al interno.

Tipos De Reincidencia.

Como Ramos, Rodrigo y Carcedo (2010), afirman que en cualquier estudio sobre reincidencia es necesario describir de manera graduada los tipos de reincidencia según su aproximación a la tasa de reincidencia real.

- a) Reincidencia por autoinculpación: se refiere a la nueva comisión de hechos delictivos declarados por los infractores, mediante el uso de la entrevista o la encuesta, la dificultad se centra en la selección de la muestra y su representatividad para explicar toda la realidad de la población.

- b) Reincidencia policial: se refiere a la segunda detención policial de la misma persona por presuntos hechos delictivos, se identifica la reincidencia como un nuevo arresto y se toma como fuente de información de la reincidencia, los datos que anteriormente se hayan tomado de la anterior detención; La dificultad de esta tasa de reincidencia se encuentra en que la persona detenida puede ser considerada con posterioridad no culpable del hecho delictivo que se le imputa.
- c) Reincidencia penal: segundo procesamiento de una misma persona por presuntos hechos delictivos, estas incluye la condición que además de ser detenido por la comisión de un delito haya sido procesado por un nuevo hecho delictivo, independientemente si ha sido condenado o no.
- d) Reincidencia penitenciaria: segundo ingreso a prisión de una misma persona por presuntos hechos delictivos. Es entendida como el reingreso de una persona que ha sido excarcelada por el cumplimiento de una pena privativa de libertad a cumplir nuevamente una medida de privación de libertad, sea como penada o preventiva.

Reincidencia Penitenciaria.

En este punto de la presente investigación se pretende abordar a profundidad el fenómeno de la reincidencia penitenciaria ya mencionado anteriormente, pero no tan detallado como se realiza a continuación. Como lo plantea Fábrega Morales y Muñoz (2014),

“La especialización delictual es una categoría aplicable a un subconjunto de la población que reincide delictualmente. Por ello, es de suma importancia, definir en primera instancia cómo se ha de determinar si una persona es reincidente o no. A nivel conceptual, la reincidencia pareciera ser una variable sencilla; no obstante, su operacionalización ha sido objeto de extensos debates. Por ejemplo, se han propuesto varios criterios para definir cuál debe ser el período de observación (o seguimiento) de un sujeto para determinar si es considerado o no como reincidente; también existen varias instancias que pueden ser

consideradas como hitos para clasificar a una persona como reincidente (por ejemplo, ¿un sujeto es reincidente cuando comete un nuevo delito?, ¿lo es al momento de la detención?, ¿o cuándo es condenado?); por último, tampoco existe un estándar para definir cuál debe ser el universo poblacional a considerar en las respectivas mediciones. Así, para definir operacionalmente qué se entiende por reincidencia existen varias opciones igualmente válidas que destacan distintos aspectos del fenómeno”.

En un estudio sobre reincidencia penitenciaria realizado por Capdevilla y Ferrer (2008) hecho en prisiones catalanas con un tiempo relacionado entre el año 2002 y el año 2007 con un periodo de seguimiento de 5,5 años, se observó que como mínimo en la población estudiada se volvió a cometer un nuevo delito lo que se asume como un nuevo ingreso a un centro penitenciario, según este estudio la tasa de reincidencia es del 40,3% lo que quiere decir que cuatro de cada diez sujetos han vuelto a delinquir. Esta investigación a su vez ha revelado ciertas variables asociadas a este fenómeno: a) aumento de los delitos contra la propiedad, b) disminuye la edad de los delincuentes tanto al primer ingreso, como en momento de cometer el delito, según este estudio el ser joven es una variable asociada a un mayor riesgo de reincidencia, c) la libertad condicional disminuye el riesgo de reincidencia, esto es una explicación indirecta ya que se debe tener en cuenta el perfil del delincuente y esta no es una medida que de siempre los mismos resultados, d) el aumento de número de extranjeros.

Según Capdevilla y Ferrer (2008) el periodo de mayor reincidencia corresponde al primer año posterior a la excarcelación estas son algunas características:

- a) La mayoría son extranjeros lo que lleva a la hipótesis que estas personas no poseen la suficiente red de apoyo al salir de un establecimiento carcelario lo que los lleva a tener una alta probabilidad de volver a delinquir y consecuentemente el reingreso a una establecimiento carcelario.

- b) El delito que con más frecuencia se presenta es en contra de la propiedad y el que menor periodo de condena tiene.
- c) Debido a que las condenas en algunos delitos son muy cortas esto conlleva a que se presente un alto grado de reincidencia.

Un 8,1% de la población evaluada (113 reincidentes) acumulan 1.229 reincidencias penitenciarias, el 56,7% del total de las reincidencias registradas. Otro pequeño grupo, el 10,3% de los sujetos (145 reincidentes) es responsable de 525 reincidencias penitenciarias, otra cuarta parte del total de las reincidencias. Sumando los dos grupos, da como resultado que el 18,4% de los sujetos que fueron excarcelados en el año 2002 son los responsables del 81,1% de las reincidencias penitenciarias registradas en los 5,5 años de seguimiento del estudio.

González (2011) expone que las personas más reclusas frecuentemente son las que atentan contra la propiedad y contra la salud pública aproximadamente en un 70% , resaltando que la mayoría de delitos son cometidos por personas con problemas de drogadicción, por lo que para el autor no es exagerado decir que el 70% de la población reclusa comete sus delitos como consecuencia directa o indirecta del contacto con las drogas; La reincidencia penitenciaria sorprendentemente se mantiene a lo largo del tiempo oscilando entre un 50% y 60%. Al parecer la construcción de cárceles modernas y los programas de rehabilitación en estos establecimientos, no influyen de manera positiva para mitigar este fenómeno. En países como España se le puede atribuir una explicación lógica al incremento de la población carcelaria, como consecuencia del cambio en el código penal de 1995 que acabó con la redención de penas por trabajo y la disminución de algunas

efectivamente cumplidas en la cárcel, sumado a esto aumentan las penas para una serie de delitos como hurto, robo, tráfico de drogas y lesiones duplicando así el tiempo de reclusión entendiéndolo de forma más clara con la siguiente ecuación : si es mayor el periodo de condena mayor es la acumulación de presos.

Adicionalmente Henríquez (2010) hace referencia a las escasas investigaciones científicas sobre el fenómeno de reincidencia, y más crítico aun la falta de estudios de corte longitudinal que muestren la efectividad de las políticas de control social o de reinserción social, esto en cuanto al país de Chile se refiere. Por tanto la importancia de comenzar a trabajar sobre los datos de fiabilidad que se tienen de momento, comenzar a debatirlos para que a su vez se tenga la certeza de lo que ocurre con los individuos al salir del sistema penal junto con las circunstancias de su reingreso.

Para Henríquez (2010) debe haber un balance entre las condiciones estructurales del agente y las condiciones agénciales de la estructura en el aprovechamiento del tiempo en libertad, esto quiere decir que la estructura institucional vaya generando impacto en los agentes o personas egresadas de la cárcel, y luego esos impactos logren generar modificaciones en las personas en los modos de cómo se puede hacer a una reinserción más efectiva, conocer también cuales es su posición en cuanto al tema de una reinserción social y laboral y las condiciones con las que estos sujetos cuentan. Las capacitaciones son relevantes para que estos individuos puedan modificar sus habilidades, competencias y conocimientos para que las condiciones que lo llevaron al sistema penal no se repitan.

En este estudio sobre reincidencia penitenciaria se analiza a la población condenada que egreso de establecimientos carcelarios del país durante el año 2007 con un periodo de

observación de tres años desde la fecha de su libertad, teniendo en cuenta que se consideró reincidente si la persona fue encarcelada nuevamente y bajo la calidad procesal de condenado. De acuerdo con los resultados durante el año 2007 egresaron de la cárcel un total de 16911 personas de las cuales el 50,5 % reincidió, esto quiere decir que 8537 personas reincidieron, de las personas que reincidieron 6 de cada 10 reincidieron después de los 12 meses dejando como evidencia que el 25% de este total lo hizo en 100 días o menos, un poco menos del 60% hace referencia a individuos con edad de 29 años o menos. Por otro lado un 55% no posee antecedentes de condenas privativas anteriores, dos de cada tres reincidentes había salido a la libertad tras cumplir una condena con delitos relacionados contra la propiedad, hurto, robo violento y no violento (Fábrega Morales y Muñoz 2014).

Adicional a esto, Nadesu (2009; citado por Morales, Muñoz, Welsch y Fábrega 2012) señala que la tasa de reincidencia por una nueva condena para individuos menores de 20 Años es del 71% el 60% para personas en edades entre los 20 y 24 años, 55% para individuos con edades entre 25 y 29 años 40% para sujetos entre 30 y 39 años, y 35% para personas con 40 años o más en un periodo de seguimiento de 5 años; en resumen lo que plantea (Smith 2007; citado por Morales, Muñoz, Welsch y Fábrega 2012) la conducta antisocial cambia de manera significativa con el avance de los años dando un poco más de sentido a la relación existente entre edad y delito.

Y a través de la evidencia empírica realizada en anteriores investigaciones existe una fuerte relación de la conducta delictiva con los factores de riesgo, en especial con el historial criminal de algunos individuos junto con patrones antisociales de personalidad, actitudes antisociales y la exposición continua de pares antisociales (Andrews y Bonta 2006; citado por Morales, Muñoz, Welsch y Fábrega 2012).

Según lo dicho anteriormente para Morales, Muñoz, Welsch y Fábrega (2012) exponen que las personas condenadas por los delitos contra la propiedad exhiben los mayores índices de reincidencia llegando a proporciones que superan el 60% con relación a los delitos de hurto y robo no violento, sumado a esto la proporción de sujetos reincidentes de delitos contra las personas se acerca a un 30 % condenados por los delitos de lesiones personales, los delitos sexuales son aquellos que presentan menos índices de reincidencia. De esta manera se observó que el 71.1% de las personas reincidentes condenadas por el delito de hurto volvió a reincidir cometiendo el mismo delito al igual que por los delitos de tráfico de drogas con un 54,8% y los robos no violentos con un 51,8%. En casos como el delito contra la propiedad igualmente se da una alta presencia de reincidencia ya que 4 sujetos de 10 que son condenados vuelven a delinquir por delito de la misma categoría.

CAPITULO 2

Teoría De La Personalidad

Cuando se inicia a hablar de personalidad como tal, se podría dar a entender diversos tipos de definiciones para este término, dentro de los cientos que se puedan encontrar, ya sea de forma empírica o sustentándola sobre diferentes paradigmas, se encuentran varias como las siguientes: (Allport, 1937; citado por Cloninger, 2003) plantea que la “personalidad es la organización dinámica, dentro del individuo, de los sistemas

Psicofísicos que determinan sus ajustes únicos al ambiente” (p, 202) o la que presenta Skinner(1984, citado por Fadiman y Frager, 2001) quien define la personalidad como un conjunto de pautas de conducta, donde las diversas circunstancias o situaciones hacen que el individuo evoque diversos tipos de respuesta, o una tan simple definición como la que da Dicaprio (1989) donde argumenta que la personalidad es como la identidad personal de cada individuo.

También se podrían encontrar otras definiciones como para Antuña, Cano y García (2009) la personalidad se le pueden entender donde “la persona es un conjunto de variables organizadas” (p. 6) aprendidos que tienden a manifestarse en múltiples situaciones” (p. 9), también se ven otras definiciones ligadas a la parte de la conducta como lo es la de Mischel(1968, citado por Brody y Ehrlichman, 2000) donde argumentan “la personalidad se puede considerar como una característica que influye en el comportamiento en muchas situaciones distintas” (p 31).

Para Aiken (2003), lo más aceptable para definir lo que es personalidad humana, es entenderla como un conjunto o compuesto de habilidades cognoscitivas, intereses,

actitudes, temperamento y otras diferencias individuales en los pensamientos, sentimientos y la conducta. Es decir que basados en esta definición podemos entender que la personalidad en una combinación de características afectivas y cognoscitivas que a fin de cuentas determinan una conducta constante y que de algún modo llega a ser predecible entendiendo cuáles son sus características y mecanismos de funcionamiento.

Según Izquierdo (2002), el temperamento desde su origen podría entenderse como la activación de los sistemas motrices y sensoriales, es de aquí que se puede afirmar el hecho de decir que alguien es demasiado temperamental, un motivo por más pequeño que sea puede ser suficiente para provocar una fuerte reacción a una persona. Todo esto no podría ayudar a indicar que el temperamento es algo innato.

Según Cloninger et al(1993, citado por Dolcet, 2006) “el carácter hace referencia a los auto conceptos que influyen en nuestras intenciones y actitudes, es lo que hacemos con nosotros mismos de manera intencional y básicamente se produce por la socialización” (p 122) esto se puede llegar a entender de una forma donde nuestras relaciones sociales nos permitan establecer nuevos aprendizajes y tener en cuenta esto para cambiar ciertos aspectos del cómo actuar y el cómo ejecutar cada una de las acciones que queremos, esto ya sea por medio visual, o lo que queramos realizar a largas.

Y como lo comenta (Lersch, 1966; citado por Izquierdo, 2002), el carácter psicológico sería la peculiaridad del individuo que se enfrenta al mundo haciendo uso de sus distintas facultades, es decir, es su sentir y en su obrar, en sus decisiones voluntarias, valoraciones y objetivos, en sus juicios y orientaciones espirituales, con todo esto que le permite tener una individualidad que diferencia de los demás en su actuar.

Entendiendo como tal un poco las definiciones presentadas la unión de estos dos procesos en relacionan con la personalidad se podrían llegar a entender como complementos como lo cita Cloninger et al (1993, citado por Dolcet 2006) “el desarrollo de la personalidad es un proceso epigenetico reiterativo en el que los factores heredables del temperamento motivan aprendizajes introspectivos de auto-conceptos que a su vez modifican la valoración que hacemos de los estímulos percibidos a los que se responde inicialmente. De esta manera, se influyen el Temperamento y el Carácter en su desarrollo y ambos motivan la conducta final” (p 123).

Adicionalmente a lo dicho antes dentro de las recientes investigaciones relacionadas con personalidad en individuos que transgreden la norma y cometen algún tipo de delitos, se empieza a ver algo relacionado con el temperamento, lo que nos lleva a hablar de un modelo de autocontrol, donde los estudios como tal no precisan una definición clara, se postula que esta característica en particular es algo que se forma en los primeros años de la infancia y ha de permanecer estable a lo largo de la vida, es necesario que se encuentren actores externos que tengan algún tipo de vínculo afectivo con el niño, los cuales puedan conocer el comportamiento de este y cuestionar sus comportamientos, como problemáticos o inapropiados y así mismo puedan ayudar a corregirlos para que en algún momento no se empiecen a convertir de problemáticos a delictivos (Alcazar y Bouso, 2008).

Con relación a lo dicho anteriormente basado en la opinión de los autores se puede expresar que esa falta de autocontrol se relaciona con la delincuencia y el fracaso escolar en los jóvenes. Como ellos mismos lo mencionan, no todas las personas que tienen un bajo autocontrol llegan a delinquir, ya que como lo dan a entender se encuentran diferencias entre delito y delincuencia y esto es lo que puede generar diferencia en su modelo. El delito

como tal es ejecutado cuando al individuo se le presenta alguna oportunidad, la delincuencia como tal es algo que se encuentra constante en el sujeto desde la niñez, a raíz de un bajo autocontrol, y que se manifiesta cuando se presenta la oportunidad de cometer algún delito. Con esto ellos insisten en como lo mencionan Alcazar y Bouso, (2008) en “que el delito es una opción racional motivada por el deseo de alcanzar un placer a corto plazo con el mínimo coste” (p 100).

Teoría Integradora De La Personalidad

En esta teoría de la personalidad como tal lo que interesa en conocer es la estructura básica de la persona, pero también su dinámica y los cambios que pueda presentar ante las situaciones; estas dos cosas son necesarias para comprender el funcionamiento claro del individuo. Como lo argumentan Cardenal, Sánchez y Ortiz (2007) “es necesaria la integración entre la perspectiva nomotética (se centra en descubrir cómo se relacionan entre sí las necesidades, los motivos, los mecanismos, los rasgos, los esquemas, las defensas.) y la perspectiva idiográfica (que centra su atención en las diferencias individuales, enfatizando que la personalidad de un individuo es el resultado de una historia única de transacciones entre los factores biológicos y los contextuales)”(p. 307).

Ya que como lo plantea Lluís (2002) una teoría de la personalidad no podría llegar a ser solo de orden neurofisiológico, emocional o cognitiva, sino que esta debería de tomar todos estos aspectos en cuenta, tampoco se debería limitar a hablar o explicar el temperamento, el carácter o la inteligencia, sino que deberá integrarlos y ver como se complementan uno al otro y de cómo es su funcionamiento en conjunto. Como tal no se podría tener en cuenta sólo la naturaleza o la cultura, o mucho menos ver solo al individuo

y la situación o conducta, se deben de tener en cuenta todos los aspectos para determinar cuál es el funcionamiento adecuado de cada individuo.

Se ha llegado a tener la concepción de que la personalidad de algún individuo es mala o buena, dándole un rotulo y enmarcándola como que son diferentes, pero en esta teoría, como lo muestra Cardenal, Sánchez y Ortiz (2007) se puede evidenciar como se entiende la personalidad como normal o patológica que llegan a compartir los mismos principios y mecanismos de desarrollo; las personalidades que lleguen a ser consideradas similares, sean normales o patológicas, son esencialmente iguales en cuanto a los rasgos que las componen. Lo que puede llegar a diferencia una de la otra, es el entender como una personalidad normal se adapta y es flexible a los cambio, a cambio de la personalidad patológica, presenta conducta desadaptativas y poco flexibles, no llega a tener buena relación frente al cambio. Con esto se entiende por personalidad normal los estilos de adaptación característicos de cada individuo que resultan eficaces en entornos normales y los trastornos de personalidad son estilos de funcionamiento inadaptados, desequilibrios o conflictos en la capacidad para relacionarse con el medio habitual, y el conocer todo esto, permite ver cómo los individuos con trastornos pueden ser ayudados para conseguir un funcionamiento saludable.

Según Cardenal, Sánchez y Ortiz (2007) “El enfoque integrador de Millon se caracteriza por la constante búsqueda de coherencia teórica a partir de principios universales, comunes a todas las ciencias, lo que le permite no renunciar a lo que de valioso tengan las tradiciones teóricas anteriores” (p. 308).

Rasgos De La Personalidad

Los rasgos de personalidad se pueden catalogar como las características que poseen todos los individuos, pero que sirven para poder determinar cuáles son las conductas más relevantes que posee cada uno, esto dependiendo de cuales rasgos son los más representativos, como así lo muestra Cloninger (2003) donde comenta que los rasgos únicos como así los llama son los aspectos de la personalidad que se encuentran dentro del individuo o determinan las conductas de él, y de allí es donde pueden partir los psicólogos para realizar las comparaciones entre sujetos con algún rasgo en específico, como lo muestra en su texto el de ascendencia vs sumisión.

Dependiendo de los autores que encontremos y trabajen la teoría sobre los rasgos se llegaran a ver diversas definiciones: como lo expresa Antuña, Cano y García (2009) los rasgos de personalidad en los individuos son las disposiciones que se adopta en el actuar para las determinadas circunstancias o el modo de desenvolverse de una persona, esto se puede explicar al momento de aplicar una prueba de personalidad que mida ciertos rasgos y esta persona puntúe alto en algún rasgo en específico significa que está orientada a actuar de esa manera constantemente, pero si llegase a puntuar en un rango medio o bajo, llegaría a significar que esta persona solo actuara de esta forma cuando la situación lo amerite o lo demande. Aportando a esto se ve que Brody y Ehrlichman (2000) tienen una definición de rasgo la cual concuerda con lo planteado anteriormente ya que ellos argumentan que el rasgo de personalidad es la tendencia que tiene cada sujeto para comportarse del mismo modo o similar en situaciones distintas que se puedan presentar en los diferentes momentos que tenga contacto con la sociedad.

Aunque también dentro del grupo de definiciones que se puedan encontrar de los rasgos de personalidad se verá la de Eysenck (1985, citado por Schmidt, Firpo, Vion, De Costa Oliván, Casella, Cuenya, Blum, y Pedrón, 2010) donde se menciona que los rasgos son “factores disposicionales que determinan nuestra conducta regular y persistentemente en muchos tipos de situaciones diferentes” (p. 9), o la de (Allport, 1937; citado por Cloninger, 2003) donde los presenta como “un sistema neuropsíquica generalizado y focalizado (peculiar al individuo), con la capacidad para hacer muchos estímulos funcionalmente equivalentes y para iniciar y guiar formas consistentes (equivalentes) de conducta adaptativa y expresiva“ (p. 204), se evidencia que todas estas definiciones presentadas como tal se encuentran encaminadas a predecir o determinar cuál será la conducta de individuo, según sus características más representativas

Los rasgos de personalidad como tal son de gran importancia ya que nos ayudan a describir a una persona, nos dan una breve impresión de cómo son y que son, pero como lo menciona Antuña, Cano y García (2009) no nos pueden mostrar como la personas logran adecuarse a los entornos o como sus comportamientos pueden llegar a cambiar dependiendo de los contextos, los rasgos de personalidad son característicos de las personas y no se pueden separar de ellos en ningún momento, aunque se pueden ir apaciguando o incrementado con el paso del tiempo.

Para Cattell(S.F; citado por Aiken, 2003) los rasgos se podrían llegar a clasificar en cuatro formas, que serían:

1. Comunes contra únicos: Los rasgos comunes son características que poseen todas las personas, mientras que los únicos son peculiaridades de cada individuo.

2. Superficiales contra fuente: Los rasgos superficiales de las personas, son aquellos que se evidencian claramente con la conducta del individuo, pero los rasgos fuente son aquellos que solo se puede descubrir mediante procedimientos estadísticos de análisis factorial.
3. Constitucionales contra moldeados por el ambiente: Los rasgos de orden constitucional son lo que dependen estrictamente de la herencia, y los rasgos moldeados por el ambiente dependen únicamente del entorno en el cual de desenvuelva el individuo.
4. Dinámicos contra habilidad contra temperamento: Los rasgos dinámicos motivan la persona hacia una meta, los rasgos de habilidad determinan la capacidad para alcanzar la meta propuesta y los rasgos de temperamento se relacionan con los aspectos emocionales de la actividad dirigida hacia una meta.

A diferencia de Cattell, en la teoría de los rasgos de personalidad de Eysenk se ven divididos en tres dimensiones como lo muestra Schmidt et al (2010) las cuales son: Extraversión, Neuroticismo y Psicoticismo,; donde a las personas se les puede llegar a describir por medio de estas categorías, con los diferentes rasgos que se puedan evidenciar en cada una de las dimensiones (Ver tabla1.) aunque como él dice no se le debe de enmarcar en una en específico, si no el poder decir que esta persona posee un grado alto de alguna y de otra muy poco, pero nunca se le debe excluir de alguna de las áreas que plantea Eysenk en su teoría de los rasgos, porque estas tres determinan como tal el actuar de la personalidad del individuo. Estas tres dimensiones entendiéndose a profundidad se desarrollan de la siguiente manera:

- a) El neuroticismo se relaciona con la disposición que tiene cada sujeto a padecer los trastornos neuróticos o de ansiedad, los rasgos que pueden incluir en esta categoría son tales como: irracionalidad, depresión, tensión, la timidez y en algunas ocasiones suelen llegar a sentimientos de culpa.
- b) El sujeto que llegue a tener mayor disposición a la extraversión, puede ser una persona: vivas, que se encuentra en búsquedas de experiencias continuas, y espontaneo, quien incumple una obligación legal se convierte en un infractor, y el estado no es la excepción donde se destaca dos rasgos preponderantes en esta área, los cuales son la sociabilidad y la actividad, se destacan más que todos los que se puedan encontrar en esta categoría (Eysenk y Eysenk, 1985; citado en Schmidt et al, 2010).
- c) Y por último los sujetos que puedan enmarcar en la categoría de psicoticismo, como dice Eysenk (1990, citado por Schmidt, 2010) son personas que pueden ser muy irracionales, con tendencias apáticas y rígidas, aunque muy creativo, aunque lo que presentan una tendencia baja en esta misma, pueden ser lo contrario: empáticos, sociables y muy confiables.

Tabla 1.
Rasgos típicos que definen cada dimensión.

N
Tristeza – depresión – timidez – ansiedad – tensión – culpa- irracionalidad – vergüenza – mal humor- emotividad - preocupación
E
Sociabilidad – actividad – asertividad – despreocupación – dominancia – búsqueda de sensaciones (socializada) – osadía espontaneidad – rapidez
P
Impulsividad – agresividad – hostilidad – frialdad – egocentrismo – falta de empatía – crueldad – creatividad – falta de conformismo – dureza mental

Nota: Adaptado de “Modelo psicobiológico de Eysenk: una historia proyectada hacia el futuro,” por Schmidt, V. Firpo, L. Vion, D. De Costa Oliván, M. Casella, L. Cuenya, L. Blum, G.D. y Pedrón, V, 2010 *Revista internacional de psicología*, 76, p. 11.

También Allport es un autor muy importante dentro de la teoría de los rasgos de personalidad el realizaba una categorización de los rasgos como lo muestra Cloninger (2003) se dividían en tres los cuales son: rasgos cardinales, centrales o secundarios, los rasgos que son de mayor utilidad para describir a un individuo son los centrales, los cardinales se pueden entender como los más penetrantes o más marcados y los secundarios, los que no se evidencian claramente. Cuando se toca el tema más a profundidad sobre la categorización que realiza Allport en su teoría, se puede entender cada una de ella de la siguiente forma:

- a) los rasgos centrales como tal son las características que sirven de mejor manera para describir a un individuo ya que como tal estos son los que afectan las conductas diarias de ellos, y lo que para una persona como tal pueda ser un rasgo central, en otro puede ser no tan importante o llegar a ser nulo.
- b) Los rasgos secundarios, son los cuales de alguna forma influyen en la conducta de la persona, pero no tan consistente y con la misma intensidad que los centrales, como lo menciona Allport (1937, citado por Cloninger, 2003) son “menos llamativos, menos generalizados, menos consistentes, y es menos común que entren en acción que los rasgos centrales” (p. 211).
- c) Los rasgos cardinales, son los que tienen una influencia muy marcada casi hasta el extremos de dominar la conducta de las personas Allport (1937, citado por Cloninger, 2003) los define como “el rasgo eminente, la pasión dominante, el sentimiento maestro o la raíz de la vida” (p. 211), estos rasgos son difíciles de

encontrar en algún individuo, ya que son el extremo total, donde este rasgo como tal puede llegar a controlar las conductas.

Como se puede ver en los diferentes argumentos el poder tener una descripción completa de la personalidad, es algo muy importante pero no llega a determinar como tal una teoría de la personalidad, ya que es necesario conocer las causas como tal de las conductas, y determinar también netamente sus bases biológicas no es suficiente, se debe de entender la relación entre las bases biológicas del individuo y sus rasgos más característicos, lo que determinaría como tal cual sería el actuar de cada uno ante diversas situaciones, entendiendo que los efectos sociales influyen en el modo de la conducta (Eysenk, 1992 y Eysenk y Eysenk 1985; revisado en Schmidt et al, 2010).

Trastornos De La Personalidad

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente por parte de la teoría integradora propuesta por Millon (1997), se puede decir que los trastornos de la personalidad descritos en el DSM – IV se han convertido en una referencia inevitable para psicólogos y psiquiatras en todo el mundo, por lo cual a nivel global se goza por un interés científico frente este tema del cual se escribe y habla constantemente.

Cardenal, Sánchez y Ortiz (2007) señalan que una personalidad con trastornos tiene las siguientes características: a) afronta las responsabilidades y las relaciones cotidianas con inflexibilidad y con conductas des-adaptativas, b) Tiene percepciones sobre sí mismo y sobre el entorno frustrante, c) los patrones de conducta predominantemente tienen efectos perniciosos sobre la salud. Gracias a esto se pueden resaltar unos criterios que permiten la presencia de un patrón de personalidad con trastornos: a) baja flexibilidad adaptativa, que refleja tendencia permanente en relacionarse consigo mismo y enfrentarse a las demandas del

ambiente mediante estrategias estrictas y rigurosas. b) Tendencia a crear círculos viciosos por tanto el malestar de la persona se intensifica. c) Labilidad, que se manifiesta con la ausencia de creatividad ante situaciones con un alto grado de estrés.

Cardenal et al. (2007) proponen que existe una gran influencia socio-cultural la cual potencializa o retroalimenta ciertos rasgos patológicos, por lo cual aumenta la predisposición hacia algunos trastornos. Por ello, la propuesta del modelo multiaxial es completamente aceptada para determinar las concepciones integradoras de los síntomas descritos por los individuos; así pues y los trastornos junto con sus respectivos criterios propuestos en el DSM – IV son:

Trastorno paranoide.

- a) Sospecha, sin base suficiente, que los demás se van a aprovechar de ellos, les van a hacer daño o les van a engañar
- b) Preocupación por dudas no justificadas acerca de la lealtad o la fidelidad de los amigos y socios.
- c) Reticencia a confiar en los demás por temor injustificado a que la información que compartan vaya a ser utilizada en su contra.
- d) En las observaciones o los hechos más inocentes vislumbra significados ocultos que son degradantes o amenazadores.
- e) Alberga rencores durante mucho tiempo, por ejemplo, no olvida los insultos, injurias o desprecios.
- f) Percibe ataques a su persona o a su reputación que no son aparentes para los demás y está predispuesto a reaccionar con ira o a contraatacar.
- g) Sospecha repetida e injustificadamente que su cónyuge o su pareja le es infiel

Trastorno esquizoide.

- a) Ni desea ni disfruta de las relaciones personales, incluido el formar parte de una familia
- b) Escoge casi siempre actividades solitarias
- c) Tiene escaso o ningún interés en tener experiencias sexuales con otra persona
- d) Disfruta con pocas o ninguna actividad
- e) No tiene amigos íntimos o personas de confianza, aparte de los familiares de primer grado
- f) Se muestra indiferente a los halagos o las críticas de los demás
- g) Muestra frialdad emocional, distanciamiento o aplanamiento de la afectividad

Trastorno esquizotípico.

- a) Ideas de referencia (excluidas las ideas delirantes de referencia)
- b) Creencias raras o pensamiento mágico que influye en el comportamiento y no es consistente con las normas sub-culturales (p. ej., superstición, creer en la clarividencia, telepatía o "sexto sentido"; en niños y adolescentes, fantasías o preocupaciones extrañas)
- c) Experiencias perceptivas inhabituales, incluidas las ilusiones corporales
- d) Pensamiento y lenguaje raros (p. ej., vago, circunstancial, metafórico, sobre elaborado o estereotipado)
- e) Susplicacia o ideación paranoide
- f) Afectividad inapropiada o restringida
- g) Comportamiento o apariencia raros, excéntricos o peculiares
- h) Falta de amigos íntimos o desconfianza aparte de los familiares de primer grado

- i) Ansiedad social excesiva que no disminuye con la familiarización y que tiende a asociarse con los temores paranoides más que con juicios negativos sobre uno mismo

Trastorno antisocial.

- a) Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención
- b) Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer
- c) Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro
- d) Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones
- e) Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
- f) Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
- g) Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros

Trastorno límite.

- a) Esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginado. Nota: No incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el Criterio 5.
- b) Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación.
- c) Alteración de la identidad: autoimagen o sentido de sí mismo acusada y persistentemente inestable.

- d) Impulsividad en al menos dos áreas, que es potencialmente dañina para sí mismo (p. ej., gastos, sexo, abuso de sustancias, conducción temeraria, atracones de comida).
Nota: No incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el Criterio 5.
- e) Comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes, o comportamiento de automutilación.
- f) Inestabilidad afectiva debida a una notable reactividad del estado de ánimo (p. ej., episodios de intensa disforia, irritabilidad o ansiedad, que suelen durar unas horas y rara vez unos días)
- g) Sentimientos crónicos de vacío.
- h) Ira inapropiada e intensa o dificultades para controlar la ira (p. ej., muestras frecuentes de mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes).
- i) Ideación paranoide transitoria relacionada con el estrés o síntomas disociativos graves.

Trastorno histriónico.

- a) No se siente cómodo en las situaciones en las que no es el centro de la atención.
- b) La interacción con los demás suele estar caracterizada por un comportamiento sexualmente seductor o provocador.
- c) Muestra una expresión emocional superficial y rápidamente cambiante.
- d) Utiliza permanentemente el aspecto físico para llamar la atención sobre sí mismo.
- e) Tiene una forma de hablar excesivamente subjetiva y carente de matices.
- f) Muestra auto dramatización, teatralidad y exagerada expresión emocional.

- g) Es sugestionable, por ejemplo, fácilmente influenciado por los demás o por las circunstancias.
- h) Considera sus relaciones más íntimas de lo que son en realidad.

Trastorno narcisista.

- a) Tiene un grandioso sentido de auto importancia (p. ej., exagera los logros y capacidades, espera ser reconocido como superior, sin unos logros proporcionados).
- b) Está preocupado por fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor imaginarios.
- c) Cree que es "especial" y único y que sólo puede ser comprendido por, o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) que son especiales o de alto status.
- d) Exige una admiración excesiva.
- e) Es muy pretencioso, por ejemplo, expectativas irrazonables de recibir un trato de favor especial o de que se cumplan automáticamente sus expectativas.
- f) Es interpersonalmente explotador, por ejemplo, saca provecho de los demás para alcanzar sus propias metas.
- g) Carece de empatía: es reacio a reconocer o identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.
- h) Frecuentemente envidia a los demás o cree que los demás le envidian a él.
- i) Presenta comportamientos o actitudes arrogantes o soberbias.

Trastorno por evitación.

- a) Evita trabajos o actividades que impliquen un contacto interpersonal importante debido al miedo a las críticas, la desaprobación o el rechazo.

- b) Es reacio a implicarse con la gente si no está seguro de que va a agradar.
- c) Demuestra represión en las relaciones íntimas debido al miedo a ser avergonzado o ridiculizado.
- d) Está preocupado por la posibilidad de ser criticado o rechazado en las situaciones sociales.
- e) Está inhibido en las situaciones interpersonales nuevas a causa de sentimientos de inferioridad.
- f) Se ve a sí mismo socialmente inepto, personalmente poco interesante o inferior a los demás.
- g) Es extremadamente reacio a correr riesgos personales o a implicarse en nuevas actividades debido a que pueden ser comprometedoras.

Trastorno por dependencia.

- a) Tiene dificultades para tomar las decisiones cotidianas si no cuenta con un excesivo aconsejamiento y reafirmación por parte de los demás.
- b) Necesidad de que otros asuman la responsabilidad en las principales parcelas de su vida.
- c) Tiene dificultades para expresar el desacuerdo con los demás debido al temor a la pérdida de apoyo o aprobación. Nota: No se incluyen los temores o la retribución realistas.
- d) Tiene dificultades para iniciar proyectos o para hacer las cosas a su manera (debido a la falta de confianza en su propio juicio o en sus capacidades más que a una falta de motivación o de energía).

- e) Va demasiado lejos llevado por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntario para realizar tareas desagradables.
- f) Se siente incómodo o desamparado cuando está solo debido a sus temores exagerados a ser incapaz de cuidar de sí mismo.
- g) Cuando termina una relación importante, busca urgentemente otra relación que le proporcione el cuidado y el apoyo que necesita.
- h) Está preocupado de forma no realista por el miedo a que le abandonen y tenga que cuidar de sí mismo.

Trastorno obsesivo – compulsivo.

- a) Preocupación por los detalles, las normas, las listas, el orden, la organización o los horarios, hasta el punto de perder de vista el objeto principal de la actividad.
- b) Perfeccionismo que interfiere con la finalización de las tareas (p. ej., es incapaz de acabar un proyecto porque no cumple sus propias exigencias, que son demasiado estrictas).
- c) Dedicación excesiva al trabajo y a la productividad con exclusión de las actividades de ocio y las amistades (no atribuible a necesidades económicas evidentes).
- d) Excesiva terquedad, escrupulosidad e inflexibilidad en temas de moral, ética o valores (no atribuible a la identificación con la cultura o la religión).
- e) Incapacidad para tirar los objetos gastados o inútiles, incluso cuando no tienen un valor sentimental.
- f) Es reacio a delegar tareas o trabajo en otros, a no ser que éstos se sometan exactamente a su manera de hacer las cosas.

- g) Adopta un estilo avaro en los gastos para él y para los demás; el dinero se considera algo que hay que acumular con vistas a catástrofes futuras.
- h) Muestra rigidez y obstinación.

Así pues, de acuerdo con la investigación propuesta y basado en los postulados de Nuñez y Lopez (2009) cuando argumentan el tipo de relación que mediante las investigaciones se ha hecho entre la delincuencia y los trastornos psicopatológicos, es claro resaltar que no se pueden hacer conclusiones definitivas, pues al igual que en la presente investigación, en su mayoría se han realizado en con individuos privados de la libertad, situación por la cual el autor manifiesta, se favorece la aparición de trastornos de personalidad así como alteraciones emocionales.

De igual manera Arroyo y Ortega (2009) argumentan que existen diferencias significativas en patologías severas como la psicosis, trastornos de personalidad, toxicomanías y trastornos de ansiedad, entre la población penitenciaria y la población general, en cierta medida pueden ser catalogadas, como efectos de prisionalización que predisponen al individuo hacia dichas patologías; adicionalmente los autores argumentan, que la vida en prisión asevera los trastornos, cuando estos están presentes en el sujeto antes de ingresar al establecimiento.

Es importante resaltar que la vida en prisión, genera una serie de consecuencias en el individuo, llamadas como efectos de prisionalización los cuales pasan desde la generación de ansiedad la cual genera una elevada tensión emocional, hasta la distorsión de su sexualidad como consecuencia del encarcelamiento; dichos efectos psicológicos presentes y acrecentados durante la vida en prisión y que además son detonantes de los

diferentes trastornos de personalidad, son los siguientes según lo propuesto por Echeverry (2010):

- a. La ansiedad: Presente desde el primer momento de ingreso al establecimiento, dista en su efecto de acuerdo al número de ingresos del individuo a prisión, siendo así se acrecienta más en internos primarios con relación a los reincidentes, dichas tensiones suelen alivianarse con relación al tiempo de encarcelamiento, sin embargo está presente durante toda la pena.
- b. La despersonalización: Se hace presente como la perdida de toda individualidad, el interno debe acoplarse a las normas establecidas por el establecimiento, desde recibir un nuevo número de identificación hasta ser asignado en un espacio u otro; por otra parte es agravante este efecto, cuando se hace parte de un colectivo fuertemente rechazado socialmente.
- c. La pérdida de intimidad: Al tener que convivir de forma forzada con otros individuos, emocionalmente sus consecuencias son más altas incluso a las del aislamiento; pierde de forma deliberada todo momento intimo para dedicarse a sí mismo,
- d. El autoestima: Depende directamente de cada individuo, además del valor emocional que imprima a sus actividades delictivas, el interno vive en un mundo de descredito social permanentemente, como consecuencia se ve altamente afectada su autoestima.
- e. Falta de Control: Durante la vida en prisión se imposibilita decidir sobre la evolución de circunstancias personales, familiares y sociales, por tanto la

posibilidad del interno de elegir dentro del establecimiento es limitada, lo cual provoca sentimientos de frustración personal y bloqueo en la persona recluida.

- f. Ausencia de expectativas: El interno enfoca todos su ser, a un objetivo específico como lo es la consecución de su libertad, por tanto cualquier expectativa alterna, se ve condicionada por este propósito.
- g. La sexualidad: Depende directamente de cada individuo, quien en libertad mantenía una orientación sexual determinada, cambia radicalmente durante la vida en prisión, en este sentido el interno es limitado a tener una sexualidad poco activa, además se ve propenso a una serie de disfunciones sexuales llegando en ocasiones a afectar el equilibrio personal en este aspecto.

De igual manera y siguiendo lo explicado por Nuñez y Lopez (2009) es de resaltar, que los trastornos más representativos en la población reclusa, según su nivel de complejidad son la psicopatía como principal alteración centrada directamente en la personalidad del individuo, mientras que por su parte el trastorno antisocial de la personalidad se presenta más relación a conductas desviadas, es decir, pueden ser observadas observables; así pues, los autores consideran que dichos individuos necesitan recibir tratamiento inmediato en un centro de reclusión, incluso si fueren declarados inimputables.

Por otra parte Arroyo y Ortega (2009) refieren que los trastornos de personalidad pueden entenderse como una forma de relacionarse, de asimilar o tratar las dificultades, por ello existe la posibilidad de que se presenten conflictos relacionales, dichas características se pueden categorizar así:

- a. Poca estabilidad, tanto emocional como cognitiva, lo que conlleva rápidos y frecuentes cambios de humor e interpretaciones distorsionadas de la realidad.
- b. Inflexibilidad adaptativa en las relaciones interpersonales y con el entorno, con gran dificultad para reaccionar de manera modulada en función de las circunstancias, enfrentarse al estrés o reaccionar adecuadamente ante la frustración.
- c. Tendencia a entrar en círculos viciosos o autodestructivos a consecuencia de las grandes limitaciones de su personalidad en las capacidades de adaptación al entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a lo propuesto por Echeverry (2010) para determinar la incidencia de la prisión en el interno, la afectación de su personalidad, es importante realizar una adecuada evaluación psicológica, pues no suele darse un patrón de comportamiento único, por el contrario, se determina de acuerdo a cada individuo, con relación a su propia personalidad y a las circunstancias que rodean su estadía en el establecimiento, así tanto los trastornos de personalidad como las circunstancias que vive el interno determinan su nivel de afectación.

CAPITULO 3

Evaluación Psicológica

Al hablar de evaluación psicológica se hace referencia, al proceso de recoger y generar conclusiones frente a la manifestación de la conducta, esta puede ser tanto de un sujeto como de un grupo específico, de acuerdo a dichas conclusiones se toma la decisión para la aplicación de pruebas, test u otras técnicas psicológicas.

Por ello al tratar sobre evaluación psicológica, se puede retomar a Buela Casal, Sierra, Carretero, de los Santos y Roig (2002) quienes desde un punto de vista semántico, muestran que la Evaluación psicológica es la traducción de “assessment”=“valoración” por lo cual hace referencia tanto al proceso como las herramientas frente al análisis psicológico de los sujetos, por su parte de la “valoración” se puede argumentar que es utilizada para definir el conjunto de actividades por las que se llega a lograr mérito, valor o eficacia en algo, habitualmente referido a programas o intervenciones en el ámbito psicológico.

De igual manera Buela, et al. (2002) definen la evaluación psicológica como una disciplina, que tiene por objetivo el estudio científico del comportamiento humano, de esta manera poder describir, clasificar, predecir y en algunos casos explicar y modificar la conducta

Evaluación Psicológica Penitenciaria.

Cuando se habla de Evaluación Psicológica Penitenciaria, se hace referencia a uno de los procesos más importantes dentro del tratamiento penitenciario en el ámbito psicológico, en Colombia de acuerdo a lo propuesto por Uribe y Bustos (2009) en la evaluación psicológica penitenciaria, se utiliza un instrumento que permite la valoración, clasificación y seguimiento de los internos teniendo en cuenta las siguientes tres variables:

a) el riesgo psicopatológico en donde se evalúan como dimensiones los factores predisponentes y los rasgos psicopatológicos, b) las condiciones psicológicas allí se encuentran las dimensiones malestar psicológico y los recursos cognitivos, c) el comportamiento social donde se ubican las dimensiones control emocional, empatía y habilidades sociales.

Cuando se habla de Valoración se retoma lo propuesto por Acosta (1996) cuando argumenta “es poner en común las necesidades del sujeto, es posibilitar la atención y contención, revisar el desarrollo del sujeto, como un esfuerzo conjunto para mejorar su condición de persona” (p 64) Por lo tanto se puede argumentar que la finalidad en la valoración está en evitar las etiquetas y pensar al interno privado de su libertad como persona y próximo ente activo reinsertado en la sociedad.

Es importante reconocer de forma clara el tipo de población que se encuentra en los establecimientos de reclusión, con el fin de ejercer correctamente el desarrollo del tratamiento penitenciario, en este sentido el autor Tamara (2010) reconoce cuatro dimensiones necesarias para proyectar programas de tratamiento penitenciario efectivos, estas las enmarca así:

1) la población general de internos condenados, es decir políticas comunes a la totalidad de internos en establecimientos, 2) perspectiva de género, que posibilite y desarrolle acciones que aborden la condición tanto de hombres como de mujeres en condición de internamiento, 3) tipología delictiva, interviniendo de manera particular al interno o grupo de internos dependiendo del tipo de delito que cometieron, entendiendo la naturaleza del delito y la dinámica social en la que se enmarca y 4) tipos de delincuentes y criminales, buscando una intervención diferenciada en cuanto a rasgos particulares del individuo y su conducta delictiva. (p 2)

Así mismo cuando se habla de clasificación carcelaria, se observa la importancia de este proceso para el adecuado desarrollo del tratamiento penitenciario, por ello y retomando lo propuesto por Acosta (1996) es importante que los establecimientos carcelarios estén

especializados para el tratamiento de población interna con condiciones específicas, de esta manera brindar la atención adecuada y las condiciones de seguridad necesarias con relación a cada perfil; por esto se propone una clasificación según Acosta (1996) como se puede ver en la Tabla 2.

*Tabla 2.
Clasificación de los internos.*

CLASIFICACION	TIPO CARCEL	PROBLEMA
SEXO	Reclusiones femeninas Cárceles y penales masculinos Cárceles y penales mixtos	• Ante las pocas reclusiones y lo disperso de la población interna, exige la organización de áreas femeninas en centros masculinos.
EDAD		• Se entregaron los menores de 18 años al ICBF y el personal de la tercera edad se separa a efecto de su protección y trato
NATURALEZA HECHO PUNIBLE Y ANTECEDENTES CONDICION SALUD FISICA Y MENTAL		• Hay grandes esfuerzos por separar a los reincidentes e infractores primarios de hechos graves, pero el hacinamiento no lo permite Los inimputables están separados y serán entregados al sistema nacional de salud antes de 1998 y las preacogidas y centros pilotos de tratamiento separan a los drogadictos
SITUACION JURIDICA	Cárceles preventivas Vs. Penales de ejecución de penas	• Dado el problema de congestión carcelaria, poca redistribución administrativa de reclusos, cárceles del circuito inseguras, traslados de reclusos con excedentes de condena, etc, se generan disfunciones.

Nota: Adaptado de “Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario,” por Acosta, D, 1996, p. 67.

Es importante tener en cuenta la importancia de la calificación e interpretación de resultados, teniendo en cuenta tanto la valoración como la clasificación hecha para cada interno, por lo anterior y basado en lo propuesto por Uribe y Bustos (2009) cuando refieren el instrumento de valuación se puede dividir en tres puntos de corte los cuales pueden ser entendidos de la siguiente manera:

- a) El menor como nivel bajo de riesgo: quienes entren en esta clasificación deben recibir atención a nivel preventivo primario, con talleres psicosociales y acompañamiento para evaluar los efectos de prisionalización.
- b) El intermedio como nivel medio de riesgo: quienes entren en esta clasificación deberán recibir acciones de prevención secundaria, con atención psicológica

individualizada presentando diagnóstico clínico, al igual que la evaluación prioritaria de los efectos de prisionalización y su afectación para la calidad de vida del interno.

- c) El mayor como el nivel más alto de riesgo: quienes entren en esta clasificación deben recibir atención inmediata, con relación a las variables en las que haya puntuado más alto, con intervención psicológica breve, atención especializada en psicología clínica, control social en resolución de conflictos, además de un seguimiento mensual acompañado del equipo interdisciplinario.

Cuando se habla de evaluación psicológica penitenciaria se debe tener en cuenta el sistema progresivo que se desarrolla en los centros penitenciarios, así como su ruta de acción, la cual se presenta a continuación:

Figura 1. Tratamiento penitenciario progresivo y programado.

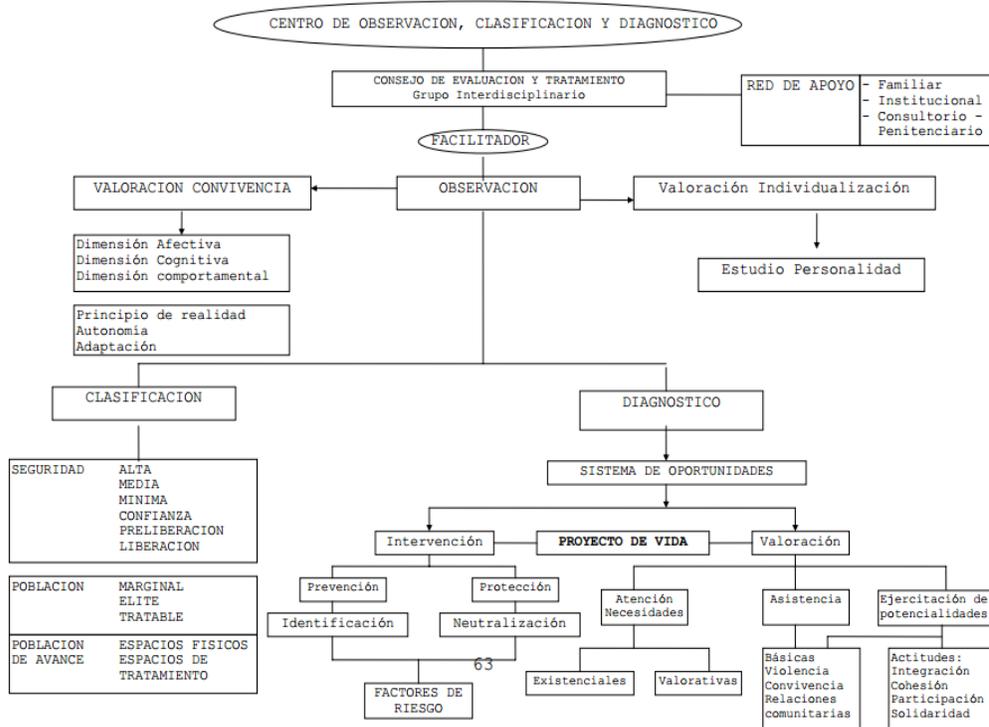


Figura 1. Nota: Adaptado de “Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario,” por Acosta, D, 1996, p. 63.

Según lo propuesto por Acosta (1996) cuando se habla de sistema progresivo penitenciario, en todas sus fases tanto de evaluación, clasificación y tratamiento es vital reconocer las siguientes problemáticas:

- a) Se deben tener claros los conceptos que enmarcan el tratamiento, la prevención los derechos humanos, la dignidad humana y la ética profesional para de esta manera ser claros en el rol a desempeñar por el profesional frente a la población interna.
- b) Se debe buscar constantemente terminar con el hacinamiento en las cárceles, pues perjudica todo propósito de cambio frente a la resocialización.
- c) Los recursos económicos no son suficientes, a lo cual se hace prioritario solicitar más ayuda gubernamental.
- d) Trabajar constantemente en la diferenciación de los conceptos de prisionalización y reinserción, hay que recordar que se puede privar de los derechos civiles más nunca de los humanos, por tanto el interno siempre busca oportunidades para la superación y aceptación social.

Con relación a lo anterior Tamara (2010) resalta que el tratamiento penitenciario debe una herramienta utilizada con el objetivo de incluir en la sociedad a un individuo que ha trasgredido la norma, sin embargo y con la intención de prevenir la reincidencia del delito, este proceso se debe hacer de forma diferencial teniendo en cuenta los diversos delitos existentes, el grado de predisposición hacia el éxito en la inclusión y la mitigación de la reincidencia, aquí radica la importancia de conocer la población interna, caracterizarlos y proponer programas efectivos.

Instrumentos De Evaluación

IPDE.

Cuando se habla del Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad (IPDE) se entiende como un instrumento comprendido por dos partes, en primer lugar el cuestionario y en segunda instancia una entrevista clínica semi-estructurada desarrollados y diseñados para evaluar los trastornos de personalidad teniendo en cuenta los sistemas de clasificación CIE-10 y DSM-IV; específicamente en el presente trabajo se trabajó con la primera parte es decir el cuestionario, que según Brun y Gonzales (2008) “sólo se utiliza para identificar sujetos con alta probabilidad de presentar trastornos de la personalidad ya que no debe usarse para realizar diagnósticos psiquiátricos, pero puede aplicarse como prueba de cribaje” (p 38)

El cuestionario se compone de 77 reactivos bajo el modelo de Falso o Verdadero, según el grado de aceptación del sujeto frente a la afirmación propuesta en cada reactivo; al momento de la calificación por parte de los investigadores se tiene en cuenta, si tres o más ítems de un trastorno han sido señalados por el sujeto, este ha dado positiva la evaluación para ese trastorno. Se debe tener en cuenta que los investigadores están en la libertad de adoptar estándares de referencia diferentes según su criterio, dependiendo de las características de la muestra estudiada, teniendo en cuenta la posibilidad de errores de sensibilidad (falsos negativos) o de especificidad (falsos positivos); los criterios de calificación del Cuestionario IPDE son:

- | | |
|------------------|------------------------------|
| a. PARANOIDE | 2F 14F 36 38 58 66 72 |
| b. ESQUIZOIDE | 1F 12 21 17 31 46 57F 77F |
| c. ESQUIZOTIPICO | 2F 24 30 52 64 67 70 71F 77F |

d. HISTRIONICO	5 10 17 26 28 35F 44 45
e. ANTISOCIAL	11F 18F 20 29 47 56 74
f. NARCISISTA	7F 9 15 22 37 55 61 65 68
g. LIMITE	4 8 13 25F 40 43 53 60 75
h. OBSESIVO-COMPULSIVO	3F 19 23 32 41 48 54 59
i. DEPENDENCIA	6 33 42 49 50 62 69F 73
j. EVITACION	16 27 34 38 39 51 63 76

Como lo refieren Brun y Gonzales (2008) de acuerdo a un estudio realizado frente a la validez del cuestionario IPDE en una muestra penitenciaria, para determinar la pertinencia del uso del mismo en el medio carcelario, se puede inferir que el cuestionario IPDE, solo debe ser utilizado con el fin de identificar aquellos sujetos con alta probabilidad de presentar trastornos de personalidad, de acuerdo a lo anterior se entiende que el cuestionario tiene baja validez en población reclusa al utilizarse con los estándares de referencia sugeridos por el manual, debido a que se presenta una especificidad muy baja.

Sin embargo, como lo argumentan Brun y Gonzales (2008) “Los mejores índices de validez del cuestionario para identificar trastornos de la personalidad en general se obtienen con un punto de corte para trastorno probable de 4 o más respuestas no coincidentes con las esperadas” (p 38) de esta manera se logra reducir el número de falsos positivos, así pues, el cuestionario daría un acercamiento hacia la predisposición del individuo en prisión hacia un trastorno específico.

De acuerdo con los postulados de San Narciso et al. (2000) cuando refiere la importancia del Cuestionario de Evaluación IPDE auto aplicado, resalta la validez que demuestra como prueba de tamizaje, la cataloga como una herramienta de gran utilidad en

clínica, sin embargo identifica la importancia de engrosar y mejorar algunos índices de validez, para reducir los llamados falsos positivos.

MIPS.

El (MIPS) es un cuestionario que se compone de 180 items cuyas respuestas ofrecen las opciones de verdadero o falso, esta prueba tiene como objetivo medir la personalidad de personas adultas cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años o más si así lo requiere la población a evaluar; A nivel académico, esta prueba aplica para individuos cuyo nivel académico se encuentre al inicio de la secundaria o (bachillerato), el tiempo que tarda en promedio el evaluado en contestar el cuestionario esta alrededor de los 30 minutos. Esta prueba se encuentra dividida en 24 escalas agrupadas en 12 pares; cada par incluye dos escalas yuxtapuestas. (Millón 1997).

En este inventario se propone un marco que muestra una secuencia tripartita para evaluar el funcionamiento de las personas en ambientes que frecuentan, y puede constituir un esquema muy útil para el análisis personológico. A la vez, esta de acuerdo con las contribuciones teóricas del pasado como de las modernas (Millon, 1997).

Al primer segmento de esta secuencia tripartita se denomina Meta Motivacionales, las cuales como tal indican que la conducta de cada individuo se encuentra potenciada y dirigida por propósitos y metas específicas. El segundo segmento lleva el nombre de Modos Cognitivos, lo que hace referencia a las maneras que en los individuos buscan, ordenan, internalizan y transforman la información sobre su entorno y sobre sí mismos. La tercera parte de esta secuencia se le llama Conductas Interpersonales, que se refiere a los diferentes modos en que los individuos se relacionan e interactúan en los círculos sociales

en los cuales se desenvuelven, en vista de las metas que los motivan y las cogniciones que han desarrollado. (Millon, 1997).

Para captar la personalidad de cada individuo de una manera más o menos completa, se deben hallar los medios para caracterizar los tres componentes, como dice Millon (1997), poder identificar los motivos profundos que orientan a las personas, los modos característicos que usan para obtener y transformar sus cogniciones, y las conductas específicas que han aprendido para relacionarse con los demás. La caracterización y cuantificación de todo esto debería de servir para representar las diferencias individuales de cada persona.

Las escalas motivacionales.

Esta escala se encuentra relacionada con la teoría de (Freud, 1915 y 1925; citado por Millon, 1997) donde presenta gran semejanza con conceptos como "necesidad", "pulsión", "afecto" y "emoción". Tiene que ver con las metas que estimulan a los seres humanos, con los fines que los llevan a actuar de un determinado modo. La primera bipolaridad se encuentra orientada a la existencia, la supervivencia, con la necesidad de protegerse frente a algún acontecimiento dañino. La segunda, se encuentra enfocada a determinar la adaptación de cada uno, en un extremo la activación a modificar el entorno con sus propios recursos y el otro, donde se encuentra a la expectativa de lo que suceda, con una actitud neutra y pasiva ante el mundo. Y la tercera, se encarga de mirar la disposición del sujeto en cuanto al desarrollo de su potencial, si antepone sus metas a las de los demás, o se encuentra dispuesto a dejar las suyas a un lado y ayudando a los demás a desarrollarse.

A continuación se explican cada rasgo perteneciente a la escala de metas motivacionales:

(1A) Apertura: Las personas con un puntaje alto tienden a ser optimistas y enfrentan de forma diligente los diferentes altibajos que se les pueda presentar.

(1B) Preservación: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a concentrarse en los problemas de la vida, son personas con una fuerte inclinación a pensar en lo negativo tanto en el presente como en el futuro.

(2A) Modificación: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a modificar su entorno e influyen en los acontecimientos, con el fin de satisfacer sus necesidades y deseos, no permiten que los demás hagan esto por ellos.

(2B) Acomodación: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a poner poco empeño en dirigir o modificar su vida, permite que los otros orienten sus metas, carecen de iniciativa y por lo general se acomodan a las circunstancias creadas por otros.

(3A) Individualismo: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a satisfacer sus propias necesidades y deseos, se preocupan muy poco si como consecuencia de su conducta puedan afectar a los demás, son independientes y egocéntricos.

(3B) Protección: Las personas con un puntaje alto en la escala, están orientadas o motivadas, a satisfacer la necesidad de los demás, son protectoras y para estas personas es más importante el cuidado de los demás que el de ellas mismas.

Las escalas de Modos Cognitivos.

Este segundo grupo de bipolaridades, se encuentra relacionados con la obra de (Jung, 1936 y 1971; citado por Millon, 1997). Esta dimensión de personalidad se centra en ver las fuentes utilizadas para la adquisición del conocimiento y los mecanismos para transformar dicha información. Lo que se logra estudiar aquí son los estilos de cogniciones diferentes, como las personas toman decisiones, experimentan y aprendes sobre la vida, y posteriormente como hacen habitualmente para que ese conocimiento resulte significativo o útil en la vida diaria. Los dos primeros par de bipolaridades hacen referencia a las fuentes de información que proporcionan cogniciones. La tercera y cuarta, se refieren a los procesos cognitivos de transformación o procesamiento de información, el como construyen y evalúan mentalmente la información obtenida.

Las cuatro bipolaridades que presenta esta escala son las siguientes:

(4A) Extraversión: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienen la necesidad de la estimulación, y apoyo del otro, como amigos, compañeros de trabajo, familiares, con el fin de mantener en alto su autoestima, esto les genera una sensación de tranquilidad.

(4B) Introversión: Las personas con un puntaje alto en la escala, son personas que se valen de sus propios recursos como pensamientos y sentimientos, contrastando con la escala de extraversión, son personas que por lo general siguen sus propios ideales y no esperan ser reforzados por los demás.

(5A) Sensación: Las personas con un puntaje alto en la escala, son personas que por lo general confían más en sus propias experiencias, sus conocimientos se inclinan más hacia lo factico y lo tangible.

(5B) Intuición: Las personas con un puntaje alto en la escala, contrastan bastante con la anterior escala, ya que son personas que disfrutan de las experiencias misteriosas, y acuden a cualquier fuente de conocimiento.

(6A) Reflexión: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a procesar sus conocimientos por medio de la lógica y el razonamiento analítico, son personas objetivas, y sus emociones no se interponen cuando tiene que tomar alguna decisión.

(6B) Afectividad: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienen en cuenta su subjetividad evaluando las consecuencias que sus actos puedan tener hacia los demás, actúan bajo el parámetro de sus valores personales.

(7A) Sistematización: Las personas con un puntaje alto en la escala, son organizadas, predecibles, cuidadosas, se ocupan de los pequeños detalles y tienden a ser personas minuciosas y eficientes.

(7B) Innovación: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienen una inclinación hacia la creatividad y el asumir riesgos tratando siempre de modificar el contexto que los rodea, al parecer no se conforman con la rutina.

Las escalas de Conductas Interpersonales.

Estas escalas contemplan los modos interpersonales de relacionarse y las preferencias en la manera de interactuar que tiene cada uno de los individuos en sus entornos sociales. El estilo de conducta social deriva también en cierto punto de las características de las metas motivacionales y de los modos cognitivos de cada uno (Millon, 1997).

Las bipolaridades presentes en esta escala son las siguientes:

(8A) Retraimiento: Las personas con un puntaje alto en la escala, se reconocen por su carencia de emotividad, son pasivas, con escasas relaciones interpersonales y se les caracteriza por ser calladas y aburridas.

(8B) Comunicatividad: Las personas con un puntaje alto en la escala, por lo general están en la búsqueda de estimulación y atención, generan una adecuada empatía con los demás, y tienden a ser exigentes y manipuladoras.

(9A) Vacilación: Las personas con un puntaje alto en la escala, por lo general son tímidas, ansiosas ante situaciones sociales con el componente de querer agradar y complacer a los demás, con un temor hacia el rechazo; son altamente sensibles, desconfiadas y solitarias.

(9B) Firmeza: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a ser ambiciosas, egocéntricas y seguras de sí mismas, para las demás personas suelen parecer arrogantes.

(10A) Discrepancia: Las personas con un puntaje alto en la escala, tienden a ser independientes, se niegan acatar normas tradicionalistas, suelen ser personas audaces, animadas y esforzadas.

(10B) Conformismo: Las personas que obtiene un puntaje elevado en esta escala es probable que sean honradas y tengas autodominio. Su relación con la autoridad es respetuosa y cooperativa, y tienden a actuar con formalidad y buenas maneras en las situaciones sociales.

(11A) Sometimiento: Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta característica son sus peores enemigos. Están más habituadas al sufrimiento que al placer, son sumisas y tienden a rebajarse ante los demás, su conducta normalmente se encuentra orientada al fracaso y allí llega cualquier esfuerzo por tratar de ayudarlas.

(11B) Control: Las personas que obtienen un puntaje elevado en este ítem, son energías y a menudo dominantes y socialmente agresivas. Tienden a verse a si mismas como intrépidas y competitivas.

(12A) Insatisfacción: Las personas que obtienen un puntaje elevado aquí tienden a ser pasivo-agresivos y malhumoradas, y por lo general se sienten insatisfechas. Sus estados de ánimo y conductas son muy variables, en ocasiones son sociables con los demás y en otro son irritables y agresivos al relacionarse.

(12B) Concordancia: Las personas que obtienen un puntaje alto en esta característica suelen ser muy simpáticas socialmente, agradan ante los demás, se muestran muy receptivos y maleables, crean vínculos afectivos muy fuertes y son leales.

Escalas de validez del inventario.

(IP) Impresión positiva: Las personas que obtienen un puntaje elevado (8 a 10 puntos) en esta escala intentar producir una impresión demasiada favorable en el cuestionario, tratan de causar una buena impresión. Es decir que podría haber mentido para aparentar una buena imagen.

(IN) Impresión negativa: Las personas que obtienen un puntaje elevado (5 o más puntos) en esta escala tienen una percepción negativa generalizada de sí mismos. Podría

decirse que la persona exagero en algunas respuestas de forma negativa para dar una impresión pobre.

Consistencia: Cuanto mayor es el valor de consistencia, mayor es la coherencia de las respuestas y menores son las contradicciones.

Este cuestionario se encuentra destinado a evaluar la personalidad normal de los individuos, y como y se había mencionado anteriormente está orientado específicamente a personas mayores de 18 años. Es un instrumento el cual está adaptado para la población de dialecto español en general, como lo muestra el estudio de Aparicio y Sánchez (1998), donde evaluaron una muestra Española y una Mexicana obteniendo como resultado que los índices descriptivos de la muestra española son similares a la muestra estadounidense, un poco más que la Mexicana, además de esto los perfiles se muestran muy similares, sustentando esto un nuevo estudio donde se evalúa una muestra Española, Aparicio y Sánchez (1999), evidencia que hay una similitud en la muestra estadounidense y la de dialecto español, ya que es un instrumento en adaptación al habla hispana.

Adicionalmente a los estudios presentados anteriormente, se puede ver como otros estudios también muestran que el cuestionario MIPS, es apto para aplicarse, ya que se ha realizado la adaptación de este a poblaciones Latinoamericanas de dialecto castellano como lo muestra en Chile Rivas (2011) y en Perú Sánchez (2002), mostrando que al igual que en México y España, visto anteriormente, se evidencian que los índices descriptivos aunque no son iguales en toda medida, presentan muchas similitudes, además de estos, se ve también la adaptación de este instrumentos a la población Brasileña (Dresch, Sanchez y Aparicio, 2005) y a pesar de no contar con un dialecto castellano, se tiene en cuenta ya que

al igual que los países mencionados anteriormente y Colombia, son de origen Latinoamericano, y se ve que este puede ser usado, ya que los índices de fiabilidad que llegaron a obtener son similares a los de población Estadounidense y población Española.

T - Student para muestras independientes

Cuando se realiza un análisis estadístico como el propuesto en la presente investigación, en donde se comparan dos grupos de forma independiente, se utiliza la distribución T – Student para 2 muestras independientes, es de suma importancia resaltar que este es uno de los análisis estadísticos más comunes utilizados en la práctica, con el fin de comparar dichos grupos con respecto a una variable numérica, para poder realizar dos pruebas de hipótesis con dos muestras de observaciones (Aron y Aron 2001)

Es importante resaltar la importancia que señalan Barón y Téllez (2004) cuando refieren la validez de la prueba, fundamentada en el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones: a) Se tienen varianzas similares, son normales las observaciones de cada muestra, b) se tienen varianzas similares y las muestras son grandes y c) aunque hay diferencia significativa entre las varianzas, los tamaños de cada muestra son similares y con distribución normal de sus observaciones. Cumpliendo así al menos uno de los anteriores requerimientos es oportuno utilizar la prueba t para dos muestras independientes.

De igual manera, con el fin de tener una mayor confiabilidad para la aplicación de la prueba evitando que esta se vea altamente afectada, se debe realizar el contraste de Levene para igualdad de varianzas, y así como lo proponen Baron y Tellez (2004) es posible realizarlo en el aplicativo SPSS, quien adicionalmente lo realiza de forma automática, tanto si se desea asumir igualdad de varianzas, como si se quiere rechazar, este contraste es de

suma importancia ya que la t – student es tan sensible, que al menor indicador de desequilibrio se deben considerar como diferentes.

De acuerdo con lo anterior y haciendo referencia a lo propuesto por Aron y Aron (2001) se debe enmarcar que el presente estudio tomo como referencia el rango de datos, con una confiabilidad del 95% de la probabilidad, de esta manera, se hace referencia al valor de (P) el cual de acuerdo a los resultados obtenidos del paquete estadístico SPSS versión 22, refleja la probabilidad de obtener según la distribución, un dato que se ubique en el extremo, por lo tanto se resalta la posibilidad de obtener los datos observados con base en la formulación de la hipótesis inicial. Siendo así, cuando el valor de (P) sea muy pequeño normalmente se considera que ($P < 0.05$) de esta manera es poco probable que se cumpla la hipótesis de partida, por lo tanto es importante argumentar que la zona de aceptación agrupada en los valores centrales de la distribución se hacen evidentes cuando ($P > 0.05$).

Es importante señalar tres aspectos propuestos por Aron y Aron (2001) los cuales los señalan como nuevos para las muestras siempre que se utiliza una prueba t para medias independientes, y los cuales los señalan en el siguiente orden: a) la distribución comparativa ahora es una distribución de diferencias de medias, b) los grados de libertad para encontrar el punto de corte en la tabla t se basan en dos muestras y c) el valor muestral se basa en la diferencia entre las dos media. Es de igual importancia resaltar la importancia de dos supuestos para la utilización de la prueba t student para muestras independientes, como primer supuesto, se supone que las distribuciones de las observaciones poblacionales, son normales para las dos muestras, dicho supuesto sería un problema solo si las muestras tienen distribuciones marcadamente asimétricas, como segundo se supone que las muestras

tienen la misma varianza, sin embargo en la práctica aunque no sea así suele la prueba arrojar resultados altamente precisos.

CAPITULO 4

Consideraciones Éticas

Para el desarrollo de ésta investigación, en donde se aplicó el MIPS y el IPDE a una muestra de internos recluidos en el establecimiento carcelario la modelo de Bogotá, y fundamentados en la ley 1090 de 2006, título II, artículo 5, acerca de la confidencialidad, se procedió a la aplicación del instrumento psicológico mencionado anteriormente informando previamente acerca del estudio, siendo la persona quien firmara el consentimiento informado donde se le explica que, para que y con qué finalidad se está realizando este procedimiento, donde se le notifica que su participación es voluntaria.

“Título II. Artículo 5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad” (Ministerio De La Protección Social, Ley Número 1090 DE 2006).

CAPITULO 5

Metodología

Diseño.

Para los propósitos de la presente investigación, se utilizó un diseño no experimental de tipo transversal descriptivo comparativo, ya que de acuerdo a lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2010) es descriptivo cuando se busca especificar las propiedades y las características de las personas. Y comparativo según lo planteado por Sartori (1984; citado por Tonon, 2011) ya que tiene como objetivo la búsqueda de similitudes o diferencias, teniendo en cuenta que la comparación se sostiene en el criterio de la homogeneidad.

Tipo de estudio.

Para el desarrollo de la presente investigación no experimental, el estudio estuvo fundamentado bajo el paradigma cuantitativo, ya que a partir de la aplicación del MIPS y el IPDE se pudo obtener evidencia numérica exacta del variable objeto de estudio.

Paradigma epistemológico.

De acuerdo a lo planteado en el objetivo y en los lineamientos del problema de investigación del presente estudio, el paradigma sobre el cual se soporta el desarrollo y fundamentación es el paradigma Empírico- analítico, ya que este permite describir, explicar y predecir sucesos mediante mediciones formales no contradictorias (Inche et al., 2003)

Muestra.

Para esta investigación, se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo intencional o por conveniencia, porque de acuerdo a lo planteado por Casal y Mateu (2003) este tipo de muestreo se caracteriza por la ausencia de métodos aleatorios y en donde la muestra tiene características similares a la población objeto de estudio.

Participantes.

Los participantes de la presente investigación fue un grupo de hombres conformado por 80 internos condenados reincidentes, 40 de delito sexual y 40 de delincuencia común, recluidos en el establecimiento carcelario la Modelo de Bogotá, con edades comprendidas entre los 20 a 55 años.

Procedimiento.

La presente investigación tuvo el siguiente procedimiento, permitiéndole llegar a feliz término en todas sus áreas, de la siguiente manera:

- a) Realización del estado del arte frente a todos los conceptos relevantes de la presente investigación.
- b) Se eligieron las pruebas MIPS para rasgos de personalidad y el cuestionario IPDE como prueba de tamizaje para los trastornos de la personalidad.
- c) Se solicitaron los permisos pertinentes en el Establecimiento Carcelario la modelo Bogotá para realizar la investigación.
- d) Se procedió a elegir la muestra evaluada de forma aleatoria y con el apoyo de la base de datos del penal, teniendo en cuenta tanto el delito cometido, como la condición de reincidentes.

- e) Presentación de los evaluadores y explicación detallada de los objetivos de la investigación a realizar.
- f) Diligenciamiento y firma por parte de los participantes del consentimiento informado, y realización de las pruebas en mención.
- g) Calificación y tabulación de los resultados obtenidos por las muestras evaluadas (delincuencia común y delincuencia sexual)
- h) Comparación, análisis y descripción de resultados mediante la utilización de la prueba t student para muestras independientes.
- i) Discusión y conclusión de resultados, evidenciado el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación.
- j) Reflexión y elaboración de las recomendaciones para futuras investigaciones.

CAPITULO 6

Resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario IPDE y MIPS, a dos muestras independientes cada una conformada por un n=40 del establecimiento carcelario la Modelo de Bogotá, las cuales se dividieron en dos delitos específicos; delito sexual y delincuencia común, quienes además son reincidentes penitenciarios, variable importante que se ve reflejada a lo largo del estudio.

En la tabla 3 se encuentra la descripción de la población evaluada donde se relacionan los datos específicos de cada uno de los individuos, entendiendo que desde el sujeto 1 hasta el 40 son de la muestra de delito sexual, y del 41 al 80 de delincuencia común. Estos sujetos oscilan en edades entre los 20 y 55 años, con un promedio de 31.3 años de edad. Además de esto, se encuentra la descripción de la cantidad de ingresos de cada uno de ellos a un centro carcelario, indicando que son catalogados como reincidentes penitenciarios y adicionalmente se relacionan los delitos por los cuales fueron judicializados.

Adicionalmente es importante resaltar los sujetos con mayor índice de reincidencia dentro de toda la población evaluada, destacando inicialmente al sujeto 6 de 39 años representativo de la muestra de delito sexual, quien tiene 3 ingresos por los delitos de: acceso carnal abusivo con menor de catorce años y actos sexuales con menor de catorce años. De igual forma los sujetos 42, 57, 59 y 79 representativos de la muestra de delincuencia común, quienes tienen 5, 5, 11 y 5 ingresos respectivamente por los delitos de: hurto calificado y agravado para todos los sujetos, fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones para el primer sujeto y tentativa de hurto para el segundo.

Tabla 3.
Descripción de sujetos evaluados.

SUJETOS	EDAD	INGRESOS	DELITO 1	DELITO 2
SUJETO 1	50	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	*
SUJETO 2	24	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	LESIONES PERSONALES
SUJETO 3	29	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	LESIONES PERSONALES
SUJETO 4	26	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	INCESTO
SUJETO 5	48	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	
SUJETO 6	39	3	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
SUJETO 7	22	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	INCESTO
SUJETO 8	44	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 9	28	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	HURTO CALIFICADO
SUJETO 10	38	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS
SUJETO 11	40	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	LESIONES PERSONALES
SUJETO 12	25	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	*
SUJETO 13	43	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	*
SUJETO 14	38	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	INCESTO
SUJETO 15	51	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	HURTO CALIFICADO
SUJETO 16	54	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 17	21	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	HURTO
SUJETO 18	22	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 19	55	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	*
SUJETO 20	43	2	ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVOS CON INCAPAZ DE RESISTIR	*
SUJETO 21	32	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	*
SUJETO 22	32	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	*
SUJETO 23	30	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	*
SUJETO 24	29	2	ACTO SEXUAL VIOLENTO	LESIONES PERSONALES
SUJETO 25	37	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS / INCESTO	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
SUJETO 26	24	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	HOMICIDIO
SUJETO 27	40	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	*
SUJETO 28	38	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	LESIONES PERSONALES
SUJETO 29	45	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
SUJETO 30	42	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	
SUJETO 31	49	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
SUJETO 32	36	2	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE	*

Características de Personalidad en internos reincidentes85

			CATORCE AÑOS	
SUJETO 33	27	2	ACTO SEXUAL VIOLENTO	LESIONES PERSONALES
SUJETO 34	25	2	ACTO SEXUAL VIOLENTO	*
SUJETO 35	26	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	LESIONES PERSONALES
SUJETO 36	31	2	ACTO SEXUAL VIOLENTO	LESIONES PERSONALES
SUJETO 37	30	2	ACTO SEXUAL VIOLENTO	HURTO
SUJETO 38	38	2	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	HURTO
SUJETO 39	40	2	ACCESO CARNAL VIOLENTO	LESIONES PERSONALES
SUJETO 40	35	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	ACCESO CARNAL VIOLENTO
SUJETO 41	37	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 42	30	5	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	LESIONES PERSONALES / HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 43	23	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 44	24	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 45	35	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 46	25	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 47	25	3	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 48	31	3	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	TENTATIVA DE HURTO
SUJETO 49	22	2	CONCIERTO PARA DELINQUIR	*
SUJETO 50	24	2	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	*
SUJETO 51	35	3	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	*
SUJETO 52	24	2	HURTO CALIFICADO	*
SUJETO 53	23	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 54	26	2	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	HOMICIDIO
SUJETO 55	38	2	HURTO CALIFICADO	*
SUJETO 56	22	2	CONCIERTO PARA DELINQUIR	TENTATIVA DE HURTO
SUJETO 57	22	5	TENTATIVA DE HURTO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 58	29	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 59	29	11	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 60	25	2	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 61	23	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 62	28	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 63	21	2	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 64	22	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 65	24	2	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	*
SUJETO 66	36	3	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO	FUGA DE PRESOS
SUJETO 67	27	3	HOMICIDIO	HURTO
SUJETO 68	28	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 69	30	4	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 70	20	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 71	23	2	LESIONES PERSONALES	HURTO
SUJETO 72	25	3	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 73	35	4	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 74	24	2	LESIONES PERSONALES	HURTO CALIFICADO

SUJETO 75	27	4	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	Y AGRAVADO *
SUJETO 76	25	2	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 77	21	2	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
SUJETO 78	27	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 79	33	5	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*
SUJETO 80	31	2	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	*

Nota: revisión de archivos establecimiento carcelario la Modelo Bogotá. *Representa la misma información encontrada en el delito 1.

Análisis descriptivos IPDE.

De acuerdo con los resultados encontrados posteriormente a la aplicación del Cuestionario IPDE, utilizado en la investigación como prueba de tamizaje, con el fin de determinar la predisposición psicológica de los individuos, de las dos muestras utilizadas, frente a los 10 trastornos de la personalidad propuestos por el DSM-IV, se observa en la tabla 4 cada uno de estos trastornos de forma individual, para cada una de las muestras evaluadas (Delincuencia Sexual y Delincuencia Común), las cuales contaban con un total de 40 sujetos por muestra (n = 40). Se resalta la frecuencia por la cual cada uno de los individuos evaluados puntuó positivo para la evaluación a determinado trastorno, así mismo, a manera de porcentaje se resalta cuáles son los trastornos más relevantes para cada una de las muestras, tomando de forma deliberada un punto de corte superior al 75 % para que dicho trastorno sea resaltado en cada muestra.

Por lo anterior es importante hacer una diferenciación, al trastorno Obsesivo compulsivo como predisponente principal de la muestra de delincuencia sexual, el cual puntúa un porcentaje de frecuencia de 82.5 % y el trastorno de la personalidad esquizoide quien alcanza un porcentaje de 77.5 % con relación al total de sujetos evaluados, de igual

manera los trastornos Paranoide (90 %), Limite (87 %) y Narcisista (85 %) son claramente resaltables en la muestra de delincuencia común, mostrando predisposición por parte de la mencionada muestra para dichos trastornos de personalidad. Así mismo, lo resaltan las figuras 2 y 3 mostrando para cada muestra, la dispersión en la que se encuentra cada trastorno evaluado, con relación al índice de ausencia ubicado en el centro de cada gráfico.

Tabla 4.

Estadísticas de resultados obtenidos del cuestionario IPDE en las dos muestras estudiadas.

	DELITOS	N	Frecuencia	Porcentaje de la frecuencia
PARANOIDE	SEXUAL	40	27	67,5 %
	COMUN	40	36	90 %
ESQUIZOIDE	SEXUAL	40	31	77,5 %
	COMUN	40	28	70 %
ESQUIZOTIPICO	SEXUAL	40	19	47,5 %
	COMUN	40	30	75 %
HISTRIONICO	SEXUAL	40	26	65 %
	COMUN	40	30	75 %
ANTISOCIAL	SEXUAL	40	12	30 %
	COMUN	40	30	75 %
NARCISISTA	SEXUAL	40	25	62,5 %
	COMUN	40	34	85 %
LIMITE	SEXUAL	40	23	57,5 %
	COMUN	40	35	87,5 %
OBSESIVO	SEXUAL	40	33	82,5 %
	COMUN	40	31	77,5 %
DEPENDENCIA	SEXUAL	40	10	25 %
	COMUN	40	18	45 %
EVITACION	SEXUAL	40	29	72,5 %
	COMUN	40	33	82,5 %

Análisis correlacional IPDE.

Con relación a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario IPDE, a las dos muestras anteriormente mencionadas, es de suma importancia resaltar la predisposición al trastorno Obsesivo compulsivo (ver tabla 5.) que sobresale de forma significativa tanto en los sujetos de la muestra de delincuencia común, como en la de delincuencia sexual, por lo cual mediante la comparación de resultados, bajo el método paramétrico T - Student utilizado en esta investigación, se muestra normalidad en la comparación de dichas puntuaciones, las cuales, como se reflejó anteriormente en la tabla 4, presentan un porcentaje de frecuencia elevado para cada muestra, con relación al punto de corte establecido, siendo así, el trastorno Obsesivo compulsivo predisponente para los dos tipos de delitos evaluados.

Es importante resaltar el trastorno de personalidad esquizoide, el cual debe ser señalado específicamente para los sujetos comprendidos en la muestra de delincuencia sexual, como señala la tabla 4 teniendo un porcentaje de frecuencia del 77.5 %, el segundo más elevado con relación a los 10 trastornos para dicho grupo; sin embargo y teniendo en cuenta la comparación de muestras realizada por medio de la T – Student y como se puede observar de forma específica en la tabla 7, no se encuentra una diferencia significativa entre las muestras, ubicándolas con una distribución normal al comparar los dos grupos de forma independiente.

Por otra parte, se deben enunciar los trastornos de la personalidad paranoide, narcisista, límite y evitación como se observa en la tabla 6, la cual los muestra como prevalentes en la muestra de delincuencia común, es importante resaltar que mediante la comparación de las dos muestras frente a estos trastornos, se evidencia una diferencia resaltante en la significancia bilateral, con relación a los resultados obtenidos mediante el T

- Student, especialmente mostrando un alto porcentaje de frecuencia observable en la tabla 4, de los trastornos mencionados en la muestra de delincuencia común específicamente.

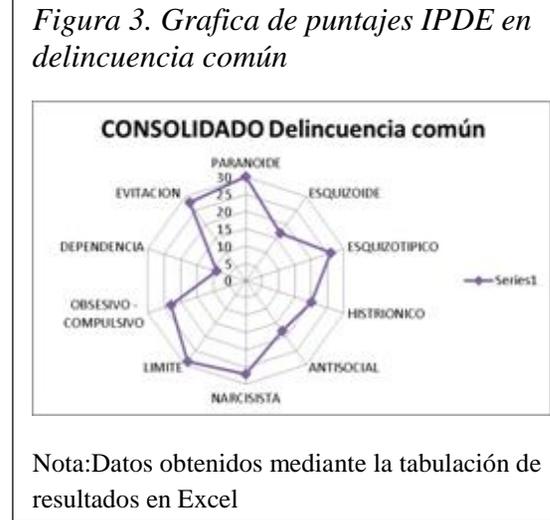
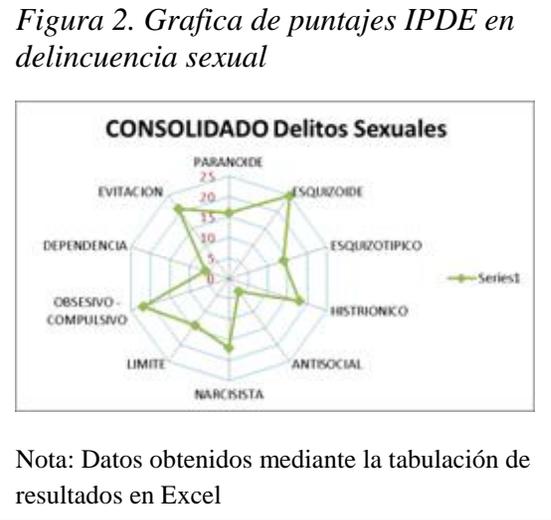
De igual manera, se pudo determinar 7 trastornos que muestran diferencias significativas, de acuerdo al análisis de comparación de muestras independientes con la T – Student, mostrando predisposición para dichos trastornos de manera diferenciada con relación a las dos muestras evaluadas; de acuerdo al grado de significancia bilateral obtenida mediante el análisis paramétrico del cuestionario, los trastornos que reflejan mayor diferencia son: el antisocial, límite, esquizotípico, paranoide, dependencia, narcisista y evitación, en su orden respectivo como se observa en la tabla 8, determinando como los sujetos presentes en la muestra de delincuencia común, representan en un alto porcentaje probabilidad de padecer este tipo de trastornos de personalidad, con relación a los sujetos de la muestra de delincuencia sexual.

Tabla 5.
Trastornos de personalidad prevalentes en las dos muestras según el cuestionario IPDE

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
OBSESIVO	Se asumen varianzas iguales	,042	,838	,499	78	,619	,150	,301	-,449	,749
	No se asumen varianzas iguales			,499	77,983	,619	,150	,301	-,449	,749

Tabla 6.
Trastornos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia común según el cuestionario IPDE

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
PARANOIDE	Se asumen varianzas iguales	2,809	,098	-2,674	78	,009	-,975	,365	-1,701	-,249
	No se asumen varianzas iguales			-2,674	74,614	,009	-,975	,365	-1,701	-,249
NARCISISTA	Se asumen varianzas iguales	,546	,462	-2,011	78	,048	-,875	,435	-1,741	-,009
	No se asumen varianzas iguales			-2,011	77,622	,048	-,875	,435	-1,741	-,009
LIMITE	Se asumen varianzas iguales	,687	,410	-3,402	78	,001	-1,300	,382	-2,061	-,539
	No se asumen varianzas iguales			-3,402	76,280	,001	-1,300	,382	-2,061	-,539
EVITACION	Se asumen varianzas iguales	1,089	,300	-2,133	78	,036	-,975	,457	-1,885	-,065
	No se asumen varianzas iguales			-2,133	75,611	,036	-,975	,457	-1,885	-,065



*Tabla 7.
Trastornos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia sexual según cuestionario IPDE*

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene de		prueba t para la igualdad de medias						
		calidad de varianzas							95% de intervalo de confianza de la diferencia	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	Inferior	Superior
ESQUIZOIDE	Se asumen varianzas iguales	,667	,417	,749	78	,456	,250	,334	-,415	,915
	No se asumen varianzas iguales			,749	77,907	,456	,250	,334	-,415	,915

Tabla 8.
Trastornos de personalidad que presentan diferencias significativas entre las dos muestras.

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
PARANOIDE	Se asumen varianzas iguales	2,809	,098	-2,674	78	,009	-,975	,365	-1,701	-,249
	No se asumen varianzas iguales			-2,674	74,614	,009	-,975	,365	-1,701	-,249
ESQUIZOTIPICO	Se asumen varianzas iguales	,145	,704	-3,139	78	,002	-1,275	,406	-2,084	-,466
	No se asumen varianzas iguales			-3,139	77,613	,002	-1,275	,406	-2,084	-,466
ANTISOCIAL	Se asumen varianzas iguales	2,174	,144	-5,373	78	,000	-1,625	,302	-2,227	-1,023
	No se asumen varianzas iguales			-5,373	75,654	,000	-1,625	,302	-2,227	-1,023
NARCISISTA	Se asumen varianzas iguales	,546	,462	-2,011	78	,048	-,875	,435	-1,741	-,009
	No se asumen varianzas iguales			-2,011	77,622	,048	-,875	,435	-1,741	-,009
LIMITE	Se asumen varianzas iguales	,687	,410	-3,402	78	,001	-1,300	,382	-2,061	-,539
	No se asumen varianzas iguales			-3,402	76,280	,001	-1,300	,382	-2,061	-,539
DEPENDENCIA	Se asumen varianzas iguales	,737	,393	-2,008	78	,048	-,625	,311	-1,245	-,005
	No se asumen varianzas iguales			-2,008	76,328	,048	-,625	,311	-1,245	-,005
EVITACION	Se asumen varianzas iguales	1,089	,300	-2,133	78	,036	-,975	,457	-1,885	-,065
	No se asumen varianzas iguales			-2,133	75,611	,036	-,975	,457	-1,885	-,065

Análisis descriptivo del MIPS.

En cuanto a los resultados obtenidos en la prueba del MIPS aplicada a las dos muestras de internos (Delito sexual y Delincuencia común) encontramos en el análisis descriptivo datos tales como: las medias de los puntajes obtenidos en cada uno de los ítems por los 80 sujetos evaluados, la desviación estándar de las medias de cada puntaje y su media de error estándar (ver tabla 6.). A partir de esto, se puede ver que de 48 datos obtenidos, dos por cada uno de los 24 ítems que presenta la prueba, 31 de ellos se encuentran por encima de 50 puntos; 12 de los 31 en la muestra de delincuencia sexual y el resto en la muestra de la delincuencia común lo cual hace referencia a la presencia del rasgo de personalidad, y los 17 puntajes restantes ya se encuentran por debajo de la media; 12 de ellos representativos de la muestra de delincuencia sexual y los otros 5 de la muestra de delincuencia común. Vemos que de los datos obtenidos el más representativo de todos es el de Individualismo el cual tiene un puntaje de 91, esté presente en la muestra de delincuencia común y siendo el más alto y el que tiene un puntaje más bajo es el de Sometimiento, con un puntaje de 29, presente en la muestra de delincuencia sexual. Adicionalmente a esto se puede destacar el hecho de que se encuentran cuatro ítems los cuales tienen unos puntajes que se mantiene relativamente iguales entre las dos muestras, estos son: Apertura, Extraversión, Sensación y Firmeza.

Adicionalmente se puede ver como con las medias de los puntajes obtenidos por las dos muestras, se puede tener un acercamiento a un perfil según la calificación y graficación de los resultados (Ver gráfico 4 y 5).

Tabla 9.

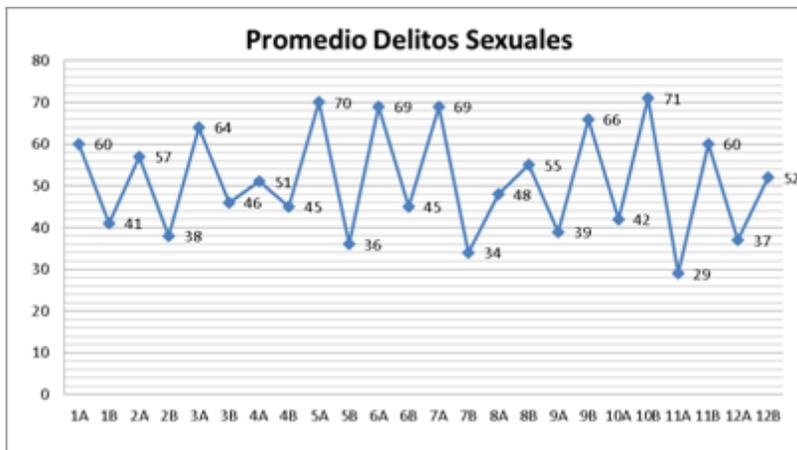
Estadísticas de resultados obtenidos del cuestionario MIPS en las dos muestras estudiadas.

Características de Personalidad en internos reincidentes94

	DELITOS	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
APERTURA	SEXUAL	40	59,40	21,840	3,453
	COMUN	40	62,00	20,856	3,298
PRESERVACION	SEXUAL	40	40,13	22,290	3,524
	COMUN	40	52,65	22,670	3,584
MODIFICACION	SEXUAL	40	58,13	18,785	2,970
	COMUN	40	66,75	19,777	3,127
ACOMODACION	SEXUAL	40	36,90	18,862	2,982
	COMUN	40	42,00	17,907	2,831
INDIVIDUALISMO	SEXUAL	40	63,98	20,838	3,295
	COMUN	40	91,23	11,123	1,759
PROTECCION	SEXUAL	40	45,53	25,036	3,959
	COMUN	40	42,35	21,112	3,338
EXTRAVERSION	SEXUAL	40	51,35	24,054	3,803
	COMUN	40	54,78	19,642	3,106
INTROVERSION	SEXUAL	40	45,05	24,378	3,855
	COMUN	40	58,65	23,787	3,761
SENSACION	SEXUAL	40	69,90	16,818	2,659
	COMUN	40	71,63	12,397	1,960
INTUICION	SEXUAL	40	34,90	18,559	2,934
	COMUN	40	54,45	19,060	3,014
REFLEXION	SEXUAL	40	69,13	21,118	3,339
	COMUN	40	81,13	18,698	2,956
AFECTIVIDAD	SEXUAL	40	44,08	22,140	3,501
	COMUN	40	52,53	21,007	3,321
SISTEMATIZACION	SEXUAL	40	68,80	17,156	2,713
	COMUN	40	59,53	21,026	3,325
INNOVACION	SEXUAL	40	33,85	19,800	3,131
	COMUN	40	59,30	15,388	2,433
RETRAIMIENTO	SEXUAL	40	47,25	23,854	3,772
	COMUN	40	55,28	21,037	3,326
COMUNICATIVIDAD	SEXUAL	40	55,53	26,099	4,127
	COMUN	40	68,13	17,373	2,747
VACILACION	SEXUAL	40	38,85	19,640	3,105
	COMUN	40	49,65	20,419	3,229
FIRMEZA	SEXUAL	40	66,03	20,644	3,264
	COMUN	40	70,85	17,952	2,839
DISCREPANCIA	SEXUAL	40	42,05	19,318	3,054
	COMUN	40	81,00	17,146	2,711

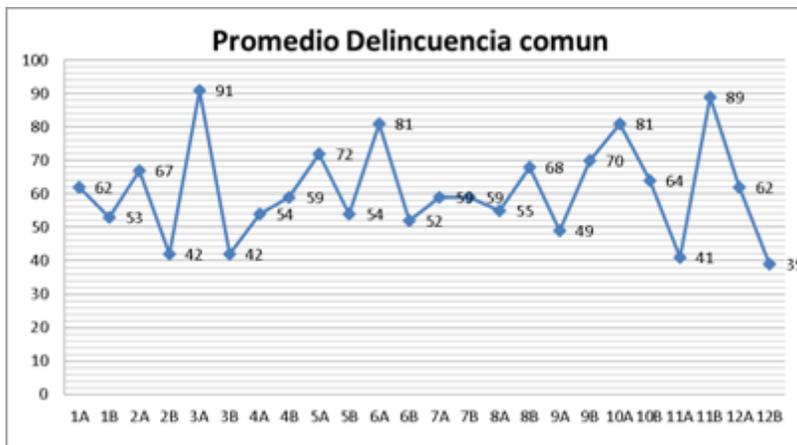
CONFORMISMO	SEXUAL	40	71,00	17,294	2,734
	COMUN	40	64,48	20,448	3,233
SOMETIMIENTO	SEXUAL	40	29,48	18,673	2,952
	COMUN	40	40,83	22,417	3,544
CONTROL	SEXUAL	40	59,48	23,300	3,684
	COMUN	40	88,98	13,235	2,093
INSATISFACCION	SEXUAL	40	36,93	18,285	2,891
	COMUN	40	61,55	18,166	2,872
CONCORDANCIA	SEXUAL	40	51,55	19,360	3,061
	COMUN	40	39,28	17,974	2,842

Figura 4. Grafica de puntajes MIPS en delincuencia sexual



Nota: Datos obtenidos mediante la tabulación de resultados en Excel

Figura 5. Grafica de puntajes MIPS en delincuencia común



Nota: Datos obtenidos mediante la tabulación de resultados en Excel

Análisis correlacional MIPS.

Adicionalmente según los resultados obtenidos, se puede ver que existe una relación entre algunos rasgos de personalidad, viendo que se presentan 11 rasgos que coinciden con puntajes por encima de la media en las dos muestras evaluadas siendo estos: Apertura, Modificación, Individualismo, Extraversión, Sensación, Reflexión, Sistematización, Comunicatividad, Firmeza, Conformismo y Control (Ver tabla 10.), siendo 4 de estos los más representativos (Apertura, Extraversión, Sensación y Firmeza) ya que como se mencionó en el análisis descriptivo estos obtuvieron un puntaje similar entre los dos grupos evaluados, con una diferencia máxima de 4 puntos en cada uno de los ítems, predominando como tal la muestra de delincuencia común con los puntajes más altos

De los nueve rasgos restantes en los que se encontraron relación, los rasgos de Sistematización y Conformismos, fueron los únicos que presentaron un puntaje más alto en la muestra de delincuencia sexual a comparación del otro grupo con una diferencia de 9 y 8 puntos respectivamente, en el resto predomina la delincuencia común con puntajes más altos, se ve por ejemplo las grandes diferencias en rasgos tales como Reflexión, donde la diferencia oscila casi 20 puntos, mostrando una predominación de la delincuencia común, y las más notorias son en los rasgos de Individualismo y Control donde la distancia de una muestra a la otra es casi de casi 30 puntos, lo que muestra una significativa diferencia en la presencia del rasgo y de la predisposición a ejercer una conducta en pro de este; es de aclarar y como se mencionó anteriormente en el Individualismo en donde más podemos ver esta característica ya que su puntaje es de 91 sobre una escala de 100.

De los resultados obtenidos, también se puede evidenciar el hecho de cuáles son los rasgos que aunque no se encuentren presentes en las dos muestras al tiempo, se ven con mayor

peso en una sola. En el caso de la delincuencia común encontramos 17, los que se encuentran inicialmente por encima de la media y adicionalmente son mayores a los puntajes que se obtuvieron en la muestra de delito sexual, lo que refleja que se encuentran en cierto punto con mayor predisposición a llegar a realizar alguna conducta relacionada con estos rasgos (ver tabla 11.), encontrando que el de mayor peso es Individualismo (91 puntos), seguido de Control (89 puntos) y por último los que presentan altos puntajes, Reflexión y Discrepancia (81 puntos), entendiendo estos como los que presentan mayor impacto sobre esta muestra, lo demás presentan puntajes por debajo de 80 puntos, lo que los hace representativos e influyentes, pero no del tal manera como los cuatro mencionados anteriormente.

Por otra parte vemos que únicamente 3 rasgos se encuentran con mayor presencia en la muestra de delincuencia sexual, teniendo mayor puntaje que la otra muestra, los cuales son: Sistematización, Conformismo y Concordancia, (ver tabla 12.) siendo el primero y el segundo lo más representativos con 69 y 71 puntos respectivamente, el tercero simplemente supera la media con 51 puntos, evidentemente estos puntajes son bajos a comparación de los mostrados anteriormente de la muestra de delincuencia sexual, ya que ninguno de estos supera el límite de 80 puntos, lo que los hace de tal forma influyentes pero no a tal punto de los que si superan esta barrera.

Aunque también se encuentran los datos de rasgos los cuales no se presentan en ninguna de las dos muestras siendo estos: Acomodación, Protección, Vacilación y Sometimiento (ver tabla 13.) viendo que estos no generan gran trascendencia en las dos muestras, el más destacado podría ser el rasgo de protección, ya que son los más cercanos a

50 puntos y tienen prácticamente la misma puntuación, existiendo una diferencia nada más de 3 puntos y siendo de mayor peso en la muestra de delito sexual.

Se puede ver de igual forma en la tabla 14, los 15 rasgos de personalidad que presentan diferencias significativas entre las dos muestras evaluadas, mostrando 5 con mayor relevancia, los cuales son: Modificación, Reflexión, Sistematización, Comunicatividad y concordancia, ya que estos se encuentran por encima de la media en los dos grupos y adicionalmente tienen puntajes relativamente cercanos.

Tabla 10.

Rasgos de personalidad prevalentes en las dos muestras según el cuestionario MIPS

		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
APERTURA	Se asumen varianzas iguales	,344	,559	-,545	78	,588	-2,600	4,775	-12,106	6,906
	No se asumen varianzas iguales			-,545	77,835	,588	-2,600	4,775	-12,106	6,906
MODIFICACION	Se asumen varianzas iguales	,147	,702	-2,000	78	,049	-8,625	4,313	-17,211	-,039
	No se asumen varianzas iguales			-2,000	77,795	,049	-8,625	4,313	-17,211	-,039
INDIVIDUALISMO	Se asumen varianzas iguales	9,507	,003	-7,296	78	,000	-27,250	3,735	-34,685	-19,815
	No se asumen varianzas iguales			-7,296	59,555	,000	-27,250	3,735	-34,722	-19,778
EXTRAVERSION	Se asumen varianzas iguales	4,888	,030	-,698	78	,488	-3,425	4,910	-13,201	6,351
	No se asumen varianzas iguales			-,698	75,003	,488	-3,425	4,910	-13,207	6,357
SENSACION	Se asumen varianzas iguales	1,380	,244	-,522	78	,603	-1,725	3,304	-8,302	4,852
	No se asumen varianzas iguales			-,522	71,719	,603	-1,725	3,304	-8,311	4,861
REFLEXION	Se asumen varianzas iguales	,029	,865	-2,691	78	,009	-12,000	4,460	-20,879	-3,121
	No se asumen varianzas iguales			-2,691	76,872	,009	-12,000	4,460	-20,881	-3,119
SISTEMATIZACION	Se asumen varianzas iguales	2,467	,120	2,162	78	,034	9,275	4,291	,733	17,817
	No se asumen varianzas iguales			2,162	74,980	,034	9,275	4,291	,727	17,823
COMUNICATIVIDAD	Se asumen varianzas iguales	6,171	,015	-2,542	78	,013	-12,600	4,957	-22,469	-2,731
	No se asumen varianzas iguales			-2,542	67,888	,013	-12,600	4,957	-22,492	-2,708
FIRMEZA	Se asumen varianzas iguales	,291	,591	-1,115	78	,268	-4,825	4,326	-13,437	3,787
	No se asumen varianzas iguales			-1,115	76,525	,268	-4,825	4,326	-13,439	3,789
CONFORMISMO	Se asumen varianzas iguales	1,283	,261	1,541	78	,127	6,525	4,234	-1,905	14,955
	No se asumen varianzas iguales			1,541	75,909	,127	6,525	4,234	-1,909	14,959
CONTROL	Se asumen varianzas iguales	9,631	,003	-6,963	78	,000	-29,500	4,237	-37,935	-21,065
	No se asumen varianzas iguales			-6,963	61,793	,000	-29,500	4,237	-37,970	-21,030

Tabla 11.

Rasgos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia común según el cuestionario MIPS

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
APERTURA	Se asumen varianzas iguales	,344	,559	-,545	78	,588	-2,600	4,775	-12,106	6,906
	No se asumen varianzas iguales			-,545	77,835	,588	-2,600	4,775	-12,106	6,906
PRESERVACION	Se asumen varianzas iguales	,539	,465	-2,492	78	,015	-12,525	5,027	-22,533	-2,517
	No se asumen varianzas iguales			-2,492	77,978	,015	-12,525	5,027	-22,533	-2,517
MODIFICACION	Se asumen varianzas iguales	,147	,702	-2,000	78	,049	-8,625	4,313	-17,211	-,039
	No se asumen varianzas iguales			-2,000	77,795	,049	-8,625	4,313	-17,211	-,039
INDIVIDUALISMO	Se asumen varianzas iguales	9,507	,003	-7,296	78	,000	-27,250	3,735	-34,685	-19,815
	No se asumen varianzas iguales			-7,296	59,555	,000	-27,250	3,735	-34,722	-19,778
EXTRAVERSION	Se asumen varianzas iguales	4,888	,030	-,698	78	,488	-3,425	4,910	-13,201	6,351
	No se asumen varianzas iguales			-,698	75,003	,488	-3,425	4,910	-13,207	6,357
INTROVERSION	Se asumen varianzas iguales	,025	,876	-2,525	78	,014	-13,600	5,385	-24,322	-2,878
	No se asumen varianzas iguales			-2,525	77,953	,014	-13,600	5,385	-24,322	-2,878
SENSACION	Se asumen varianzas iguales	1,380	,244	-,522	78	,603	-1,725	3,304	-8,302	4,852
	No se asumen varianzas iguales			-,522	71,719	,603	-1,725	3,304	-8,311	4,861
INTUICION	Se asumen varianzas iguales	1,195	,278	-4,648	78	,000	-19,550	4,206	-27,924	-11,176
	No se asumen varianzas iguales			-4,648	77,945	,000	-19,550	4,206	-27,924	-11,176
REFLEXION	Se asumen varianzas iguales	,029	,865	-2,691	78	,009	-12,000	4,460	-20,879	-3,121
	No se asumen varianzas iguales			-2,691	76,872	,009	-12,000	4,460	-20,881	-3,119
AFECTIVIDAD	Se asumen varianzas iguales	,029	,865	-1,751	78	,084	-8,450	4,826	-18,057	1,157
	No se asumen varianzas iguales			-1,751	77,786	,084	-8,450	4,826	-18,057	1,157
INNOVACION	Se asumen varianzas iguales	3,374	,070	-6,419	78	,000	-25,450	3,965	-33,343	-17,557
	No se asumen varianzas iguales			-6,419	73,519	,000	-25,450	3,965	-33,351	-17,549

Características de Personalidad en internos reincidentes101

RETRAIMIENTO	Se asumen varianzas iguales	,840	,362	-1,596	78	,115	-8,025	5,029	-18,037	1,987
	No se asumen varianzas iguales			-1,596	76,800	,115	-8,025	5,029	-18,039	1,989
COMUNICATIVIDAD	Se asumen varianzas iguales	6,171	,015	-2,542	78	,013	-12,600	4,957	-22,469	-2,731
	No se asumen varianzas iguales			-2,542	67,888	,013	-12,600	4,957	-22,492	-2,708
FIRMEZA	Se asumen varianzas iguales	,291	,591	-1,115	78	,268	-4,825	4,326	-13,437	3,787
	No se asumen varianzas iguales			-1,115	76,525	,268	-4,825	4,326	-13,439	3,789
DISCREPANCIA	Se asumen varianzas iguales	,141	,708	-9,537	78	,000	-38,950	4,084	-47,081	-30,819
	No se asumen varianzas iguales			-9,537	76,917	,000	-38,950	4,084	-47,083	-30,817
CONTROL	Se asumen varianzas iguales	9,631	,003	-6,963	78	,000	-29,500	4,237	-37,935	-21,065
	No se asumen varianzas iguales			-6,963	61,793	,000	-29,500	4,237	-37,970	-21,030
INSATISFACCION	Se asumen varianzas iguales	,112	,739	-6,042	78	,000	-24,625	4,075	-32,738	-16,512
	No se asumen varianzas iguales			-6,042	77,997	,000	-24,625	4,075	-32,738	-16,512

Tabla 12.

Rasgos de personalidad prevalentes en la muestra de delincuencia sexual según el cuestionario MIPS

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
SISTEMATIZACION	Se asumen varianzas iguales	2,467	,120	2,162	78	,034	9,275	4,291	,733	17,817
	No se asumen varianzas iguales			2,162	74,980	,034	9,275	4,291	,727	17,823
CONFORMISMO	Se asumen varianzas iguales	1,283	,261	1,541	78	,127	6,525	4,234	-1,905	14,955
	No se asumen varianzas iguales			1,541	75,909	,127	6,525	4,234	-1,909	14,959
CONCORDANCIA	Se asumen varianzas iguales	,124	,726	2,939	78	,004	12,275	4,177	3,959	20,591
	No se asumen varianzas iguales			2,939	77,574	,004	12,275	4,177	3,959	20,591

Tabla 13.

Rasgos de personalidad que no se presentan en ninguna de las dos muestras según el cuestionario MIPS

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
ACOMODACION	Se asumen varianzas iguales	,035	,852	-1,240	78	,219	-5,100	4,112	-13,287	3,087
	No se asumen varianzas iguales			-1,240	77,790	,219	-5,100	4,112	-13,287	3,087
PROTECCION	Se asumen varianzas iguales	,699	,406	,613	78	,542	3,175	5,178	-7,134	13,484
	No se asumen varianzas iguales			,613	75,838	,542	3,175	5,178	-7,139	13,489
VACILACION	Se asumen varianzas iguales	,679	,412	-2,411	78	,018	-10,800	4,480	-19,718	-1,882
	No se asumen varianzas iguales			-2,411	77,882	,018	-10,800	4,480	-19,718	-1,882
SOMETIMIENTO	Se asumen varianzas iguales	3,037	,085	-2,460	78	,016	-11,350	4,613	-20,534	-2,166
	No se asumen varianzas iguales			-2,460	75,533	,016	-11,350	4,613	-20,538	-2,162

Tabla 14.

Rasgos de personalidad que presentan diferencias significativas entre las dos muestras.

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
PRESERVACION	Se asumen varianzas iguales	,539	,465	-2,492	78	,015	-12,525	5,027	-22,533	-2,517

Características de Personalidad en internos reincidentes103

	No se asumen varianzas iguales			-2,492	77,978	,015	-12,525	5,027	-22,533	-2,517
MODIFICACION	Se asumen varianzas iguales	,147	,702	-2,000	78	,049	-8,625	4,313	-17,211	-,039
	No se asumen varianzas iguales			-2,000	77,795	,049	-8,625	4,313	-17,211	-,039
INDIVIDUALISMO	Se asumen varianzas iguales	9,507	,003	-7,296	78	,000	-27,250	3,735	-34,685	-19,815
	No se asumen varianzas iguales			-7,296	59,555	,000	-27,250	3,735	-34,722	-19,778
INTROVERSION	Se asumen varianzas iguales	,025	,876	-2,525	78	,014	-13,600	5,385	-24,322	-2,878
	No se asumen varianzas iguales			-2,525	77,953	,014	-13,600	5,385	-24,322	-2,878
INTUICION	Se asumen varianzas iguales	1,195	,278	-4,648	78	,000	-19,550	4,206	-27,924	-11,176
	No se asumen varianzas iguales			-4,648	77,945	,000	-19,550	4,206	-27,924	-11,176
REFLEXION	Se asumen varianzas iguales	,029	,865	-2,691	78	,009	-12,000	4,460	-20,879	-3,121
	No se asumen varianzas iguales			-2,691	76,872	,009	-12,000	4,460	-20,881	-3,119
SISTEMATIZACION	Se asumen varianzas iguales	2,467	,120	2,162	78	,034	9,275	4,291	,733	17,817
	No se asumen varianzas iguales			2,162	74,980	,034	9,275	4,291	,727	17,823
INNOVACION	Se asumen varianzas iguales	3,374	,070	-6,419	78	,000	-25,450	3,965	-33,343	-17,557
	No se asumen varianzas iguales			-6,419	73,519	,000	-25,450	3,965	-33,351	-17,549
COMUNICATIVIDAD	Se asumen varianzas iguales	6,171	,015	-2,542	78	,013	-12,600	4,957	-22,469	-2,731
	No se asumen varianzas iguales			-2,542	67,888	,013	-12,600	4,957	-22,492	-2,708
VACILACION	Se asumen varianzas iguales	,679	,412	-2,411	78	,018	-10,800	4,480	-19,718	-1,882
	No se asumen varianzas iguales			-2,411	77,882	,018	-10,800	4,480	-19,718	-1,882
DISCREPANCIA	Se asumen varianzas iguales	,141	,708	-9,537	78	,000	-38,950	4,084	-47,081	-30,819
	No se asumen varianzas iguales			-9,537	76,917	,000	-38,950	4,084	-47,083	-30,817
SOMETIMIENTO	Se asumen varianzas iguales	3,037	,085	-2,460	78	,016	-11,350	4,613	-20,534	-2,166
	No se asumen varianzas iguales			-2,460	75,533	,016	-11,350	4,613	-20,538	-2,162
CONTROL	Se asumen varianzas iguales	9,631	,003	-6,963	78	,000	-29,500	4,237	-37,935	-21,065
	No se asumen varianzas iguales			-6,963	61,793	,000	-29,500	4,237	-37,970	-21,030
INSATISFACCION	Se asumen varianzas iguales	,112	,739	-6,042	78	,000	-24,625	4,075	-32,738	-16,512
	No se asumen varianzas iguales			-6,042	77,997	,000	-24,625	4,075	-32,738	-16,512
CONCORDANCIA	Se asumen varianzas iguales	,124	,726	2,939	78	,004	12,275	4,177	3,959	20,591
	No se asumen varianzas iguales			2,939	77,574	,004	12,275	4,177	3,959	20,591

Discusión y conclusión de Resultados

Dado que la muestra evaluada en comparación con la población reincidente recluida actualmente a nivel nacional, es muy pequeña para generar conclusiones irrefutables, se puede llegar a tomar este estudio como punto de partida, ya sea para ampliar este mismo, o crear nuevas investigaciones a profundidad que lleguen a generar conclusiones más específicas y determinantes. La evaluación realizada en el establecimiento carcelario la Modelo de Bogotá, tuvo como objetivo principal el poder conocer cuáles son las características de personalidad que se presentan en internos reincidentes de delitos sexuales y delincuencia común

De acuerdo al objetivo planteado inicialmente, se puede llegar a realizar la identificación de algunos factores de riesgo tales como: la ruptura de vínculos sociales, disfunción en las relaciones familiares, baja competitividad, la cultura de la violencia, tal como lo argumentan Oyarzún, Velásquez y Estrada (2007) estos pueden jugar un papel decisivo en la formación y mantenimiento de ciertos comportamientos que vayan en contra de las normas.

Relacionado con esto, así mismo, se pudo establecer a partir de los resultados obtenidos mediante los instrumentos utilizados, inicialmente en el cuestionario IPDE, como el trastorno *obsesivo compulsivo* se hace evidente de forma consistente para toda la población reincidente tenida en cuenta. Esto sugiere que son personas con tendencia a ser tercos excesivamente, con una moralidad inflexible, rígidos y obstinados, anteponiendo sus ideas ante los demás, prefiriendo trabajar individualmente siendo reacio a delegar tareas o dejarlas en manos ajenas, lo que facilita entender sus escasas relaciones interpersonales.

De igual manera, se encuentran 4 rasgos de personalidad representativos obtenidos a partir de la aplicación del MIPS, los cuales son: En la escala motivacional el de *apertura*, entendiendo que son sujetos optimistas y diligentes antes cualquier altibajo. Por otro lado, en la escala de los modos cognitivos se ven *extraversión* y *sensación*, lo que sugiere que son personas que confían en sus propias experiencias antes que en las de los demás, que requieren de una estimulación externa de forma constante. Por último, en las escalas de conductas interpersonales se ve el de *firmeza*, señalando que tienen tendencias a ser ambiciosos, egocéntricos arrogantes y que se sienten muy seguros de sus conocimientos antes los demás.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, teniendo en cuenta los factores de riesgo mencionados y como se evidencia la relación que existe entre varios aspectos que se resaltan en el trastorno de personalidad presente y las características de los rasgos descritos, en aspectos tales como su terquedad, el creer netamente en su conocimiento y experiencia, con el ser ambicioso y avariento, esto podría hacer entender que estas características se presentan como un funcionamiento desadaptativo de la personalidad según lo planteado por Cardenal, Sánchez y Ortiz (2007), ya que este tipo de persona no logra tener en cuenta a los demás, sobreponen sus conocimientos y experiencias sobre sus pares y es posible que su terquedad y arrogancia no le permita delegar tareas sobre otros.

Es igualmente importante según el primero objetivo específico planteado, el poder resaltar aquellas características de personalidad que se hacen evidentes para cada una de las muestras estudiadas. Por esto con relación a la muestra de delito sexual, se puede observar el trastorno de la personalidad *esquizoide*, como relevante y predisponente por parte de la población evaluada, con lo que se puede referir a que son individuos que no desean

disfrutar relaciones interpersonales, por lo cual actúan de forma solitaria en todo momento, esta conducta refleja además individuos que tienen poco o escaso interés en tener relaciones sexuales con pares, se le dificulta casi totalmente conseguir amigos íntimos, adicionalmente muestra frialdad en sus emociones y una afectividad casi totalmente plana.

Adicionalmente en la muestra de delito sexual, se pueden encontrar 3 rasgos de personalidad que tienen más incidencia, los cuales son: En los modos cognitivos el de *sistematización*, que refiere a personas organizadas, predecibles y minuciosas a la hora de realizar las tareas. De igual forma, en la escala de conductas interpersonales se evidenció los rasgos de *conformismo* y *concordancia*, entendiendo que estos sujetos son respetuosas y colaboradores con la autoridad, formales y honrados; suelen ser receptivos y mostrarse simpáticos ante la sociedad y crean vínculos con gran facilidad aunque no de gran intimidad.

De acuerdo a estas características planteadas anteriormente, se puede evidenciar relación en algunos aspectos de la personalidad tales como el hecho de que estos tipos de individuos no logran establecer vínculos afectivos de gran intimidad, tienen la capacidad para simpatizar ante los demás, pero no suelen confiar nada de sí mismo en otras personas, como ya se mencionó anteriormente, pueden ser muy predecibles, ya que siempre presentan algunos patrones conductuales similares.

Por otra parte de acuerdo a los resultados obtenidos, la muestra de delincuencia común refleja factores predisponentes, para los siguientes 4 trastornos de personalidad: En primer lugar el trastorno de la personalidad *paranoide*, haciendo evidente en la mencionada muestra baja confianza hacia los demás, sospechas de que los otros buscan la forma de

traicionarlo, por lo cual es más seguro actuar de forma indiferenciada, son individuos que se le dificulta olvidar, por el contrario albergan rencores, insultos, injurias y desprecios sobre los cuales es conveniente tomar medidas. También se debe resaltar el trastorno de la personalidad *narcisista*, permitiendo notar en esta muestra como los delincuentes comunes tienden a tener un sentido de auto importancia, con el cual consideran ser especiales y únicos por lo que hacen, buscan aprovecharse de los demás con el interés de alcanzar sus propios objetivos, frecuentemente sienten envidia hacia los demás por lo que se muestran arrogantes, soberbios y pretensiosos. El tercero a ser resaltado es el trastorno de la *personalidad límite*, por lo cual pueden ser individuos que manejen una ira intensa e inapropiada hacia los demás, acompañándola de comportamientos dispositivos, se tornan en ocasiones inestables afectivamente hasta el punto de llegar a actuar con impulsividad, ponen en riesgo su integridad, por ello adoptan conductas arriesgadas y peligrosas. Como último encontramos el trastorno de la personalidad por *evitación*, el cual y teniendo en cuenta el ambiente carcelario en el que habitan dichos individuos, los muestra como individuos que evitan el contacto interpersonal constantemente, reprimiendo casi de forma total sus relaciones íntimas por miedo incluso a ser rechazados, tienen la percepción de ser incapaces de relacionarse socialmente, se muestra reacio a los cambios no les interesa implicarse en nuevas actividades.

Así mismo, para esta muestra de delincuencia común, se puede evidenciar según los resultados la presencia de 17 rasgos en esta muestra específica, de los cuales, 4 de estos se ven como los más representativos, estos son: En las escalas motivacionales, el *Individualismo*, siendo este el de mayor peso en toda la prueba, denotando que son sujetos que se inclina netamente por satisfacer sus necesidades, son egocéntricos y les importa muy

poco si su conducta afecta a los demás. Para las escalas de los modos cognitivos, puntúa en *reflexión*, haciendo entender que estos sujetos se centran en lo lógico, no dejan que sus emociones de interpongan en sus acciones, dejan lo moral a un lado y actúan tomando decisiones de forma rápida. Y en las escalas de conductas interpersonales, se evidencian: *Discrepancia y Control*, lo que alude a personas que se creen muy intrépidas y competitivas, son groseros, con tendencias a ser agresivos ante los demás cuando no le dan la razón, se tornan individualistas y no actúan frente a las normas tradicionales.

Adicionalmente a lo dicho anteriormente, se ven factores de riesgo tales como el inicio de una vida delictiva a temprana edad, permite el poder delinquir mayor cantidad de veces,(Molleda, Rodríguez, Moral, Pérez, y Ovejero, 2012), asociado a características de personalidad encontrados entre la relación de los rasgos y trastornos de personalidad descritos anteriormente, tales como el hecho de ser individualistas, pensar netamente en sus necesidades sin importar que su actuar afecte a las demás personas, tornándose arrogantes, intrépidos y actuando de forma impulsiva y creyendo que son únicos ante el mundo por realizar alguna acción en específico. Según esto y como ya se mencionó antes, estas características son las más preponderantes sobre esta población, a comparación de todas las encontradas en las pruebas obtenidas, todas estas obtuvieron unos puntajes muy altos, lo que podría hacer entender que cumplen funciones desadaptativas en la personalidad de los individuos (Cardenal, Sánchez y Ortiz, 2007) y se podría retomar la teoría de Allport (1937; citado por Cloninger, 2003) en el sentido de que estos se podrían tomar como rasgos cardinales de la personalidad, ya que como presentan puntajes tan elevados se asemeja a lo planteado que el rasgo de personalidad puede llegar a controlar la conducta del individuo.

De igual manera, para las muestras evaluadas, se pueden encontrar según la tabla 14, 15 rasgos que presentan diferencias significativas, pero lo más importantes o de mayor relevancia para la presente investigación son 5 en específico: *modificación, reflexión, sistematización, comunicatividad y concordancia*, estos tomándolos como importantes, porque son lo que presentan puntajes por encima de la media y adicionalmente se encuentran en las dos muestras evaluadas de forma constante y con puntajes muy similares.

Es de vital importancia resaltar los resultados arrojados a partir de la prueba t student para muestras independientes, como se refleja en la tabla 8 descrita anteriormente, con lo cual se pudo concluir las diferencias significativamente marcadas entre las dos muestras evaluadas, mostrando además prevalencia principal en la delincuencia común, los trastornos de la personalidad en donde se observan claramente estas diferencias son *paranoide, esquizotípico, antisocial, narcisista, límite, dependencia y evitación*; con base en lo anterior es importante enmarcar el trastorno de la personalidad *antisocial* como el más preponderante en estas diferencias permitiéndonos observar en estos individuos con diferencia a la muestra de delincuencia común, grandes dificultades para adaptarse a las normas sociales con lo cual se ven inmersos en constantes desafíos frente a estas normas, de igual forma son individuos con altas probabilidades de ser detenidos, son deshonestos, impulsivos, irritables y agresivos, de esta manera apoyados en los postulados de Nuñez y Lopez (2009) cuando refieren al trastorno de la personalidad *antisocial* como el más representativo en la población reclusa relacionado directamente con conductas desviadas, que son evidentemente observables; es por esto que el tratamiento penitenciario se hace prioritario y necesario en los establecimientos de reclusión.

Recomendaciones.

A partir de la presente investigación se pueden dejar diversas recomendaciones tales como: Poder ampliar la muestra ya que esto permitiría obtener resultados más concluyentes, que puedan ayudar a determinar relaciones mucho más específicas tanto entre rasgos como trastornos de personalidad, conociendo aspectos sociodemográficos para establecer relación más clara con los factores de riesgo. Adicionalmente al ampliar la muestra, también se le pueda sumar el poder incluir mayor cantidad de delitos evaluados, permitiendo conocer mayor cantidad de características de personalidad en diferentes muestras.

Adicionalmente el poder conocer los diferentes tipos de características que se puedan encontrar tanto en hombres como en mujeres, ya que esto podría permitir una comparación más amplia y la diferenciación de género, porque en este caso se estaría generalizando en delitos sexuales y delincuencia común, aunque sin hacer esta distinción.

La aplicación de este mismo tipo de estudio, se podría tener en cuenta para realizarlo a nivel nacional, ya que los aspectos sociodemográficos por las diferencias culturales, son factor importante a tener en cuenta como factores de riesgo de los cuales se habló a lo largo de la investigación.

Referencias

Acosta, D. (1996). *Sistema integral de tratamiento progresivo y penitenciario*. Bogotá. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estudios%20Penitenciarios/1.2.pdf>

Aiken, L. (2003). Evaluación de la personalidad: Orígenes, aplicaciones y problemas. En L. Aiken (2003), *Tests Psicológicos y evaluación* (pp. 313-341). Mexico: Pearson Educación.

Alcázar, M. Á., & Bouso, J. C. (2008). La Personalidad y la Criminología. Un Reto para la Psicología. *Anuario de Psicología Jurídica*, 18. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024785011>

American Psychiatric Association (APA). (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson. Recuperado de: <http://www.psicomed.net/dsmiv/dsmiv.html>

Antuña, M., Cano, F., & García, J. (2009). *Modelos teóricos en psicología de la personalidad*. Manuscrito inédito, Departamento de personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos, Universidad de Sevilla. Recuperado de: http://asignatura.us.es/personalidad/doc/tp_t2a.pdf

Aparicio, M., & Sánchez, M. (1998). Medida de la personalidad a través del inventario Millon de estilos de personalidad en España y México. *Revista mexicana de psicología*, 15(2). Recuperado de

http://www.researchgate.net/publication/235342766_Measurement_of_personality_through_the_millon_styles_of_personality_inventory_in_Spain_and_Mexico

Aparicio, M., & Sanchez, M. (1999). Los estilos de personalidad: su medida a través del inventario millón de estilos de personalidad. *Anales de psicología*, 15(2). Recuperado de http://www.um.es/analesps/v15/v15_2pdf/06v98_19pilars3.PDF

Arce, R., Fariña, F., & Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*, 30(1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16729452027>

Aron, A., & Aron, E. (2001), *Estadística para psicología*, Buenos aires, Argentina: Editorial Pearson Education s.a.

Arroyo, J., & Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *RevEspSanidPenit*, 11. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v11n1/en_02_original_1.pdf

Barón, F., & Téllez, F. (2004). *Apuntes de bioestadística: Tercer ciclo en ciencias de la salud y medicina*. Recuperado de <http://www.bioestadistica.uma.es/baron/apuntes/ficheros/cap01.pdf>

Bertone, M., Dominguez, M., Vallejos, M., & Muniello, J. (2013). Variables asociadas a la reincidencia delictiva. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 13. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2013/2013art3.pdf>

Bravo, A., Sierra, J., & Del Valle, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21(4).

Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/3680.pdf>

Brody, N., & Ehrlichman, H. (2000). *Psicología de la personalidad*. Madrid, España: Prentice-Hall.

Brun, E., & González, M. (2008). Validez del Cuestionario International Personality Disorder Examination (IPDE) en una muestra de población penitenciaria.

RevEspSanidPenit, 10. Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v10n2/en_original1.pdf

Buela, G., Sierra, J.C., Carretero, H., & de los Santos, M. (2002). Situación actual de la evaluación psicológica en lengua castellana. *Papeles del Psicólogo*, 83. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/778/77808304.pdf>

Capdevilla, M. & Ferrer, M. (2008). Tasa de reincidencia penitenciaria. (Investigación propia). *Ambit social criminologic*. Recuperado de: http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/sc-1-076-09_cas.pdf

Cardenal, V. Sanchez, M. & Ortiz, M. (2007). Los trastornos de personalidad según el modelo de Millon: una propuesta integradora. *Clinica y salud*, 18(3). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v18n3/v18n3a04.pdf>

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Revista epidemiológica de medicina preventiva*, (1), 3-7. Recuperado de <http://minnie.uab.es/~veteri/21216/TiposMuestreo1.pdf>. 08-09-14

Cloninger, S.C. (2033). *Teorías de la personalidad*. México: Pearson educación.

Dicaprio, N. (1989). *Teorías de la personalidad*. México: Mcgraw-Hill Interamericana.

Dolcet, J. (2006). Carácter y temperamento: similitudes y diferencias entre los modelos de personalidad de 7 y 5 factores (Tesis doctoral, universidad de Lleida, departamento de pedagogía y psicología). Recuperada de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8295/Tjds1de1.pdf;jsessionid=F42C7E2518EC088E673D9863AA2ED851.tdx1?sequence=1>

Dresch, V., Sanchez, M., & Aparicio, M. (2005). El inventario de estilos de personalidad de Millon (MIPS) en Brasil. *RIDEP*, 19(1). Recuperado de http://www.aidep.org/03_ridep/R19/R191.pdf

Echeburúa, E., Muñoz, J., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33715423009>

Echeverri, J. (2010), La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Revista Pensando Psicología*, 6(11). Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:EOE3wG20oqkJ:revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/download/375/378+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

Fábrega, J. Morales, A. Muñoz, N. Delito y especialización en Chile. *Polít. Crim*, 9. Recuperado de: http://www.politicacriminal.cl/Vol_09/n_18/Vol9N18A7.pdf.

Fradiman, J., Frager, R. (2001). *Teorías de la personalidad*. México: Oxford Universitypress.

Garrido, V. & López, P. (2006). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.

Garrido, V. (1982). *Psicología y tratamiento penitenciario: Una aproximación*. España: Editoriales de Derecho Reunida S.A.

González, I. (2010). Aumento de presos y código penal (una explicación insuficiente). *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-04.pdf>.

Henríquez, A. (2010) Reincidencia: crítica metodológica y propuesta de medición e interpretación para el sistema penal chileno. *Derecho y humanidades*.16(1). Recuperado de:http://desarrollo.sociologia.uahurtado.cl/wpcontent/uploads/2013/03/Reincidencia_Cr%C3%ADtica-metol%C3%B3gica-y-propuesta-de-medici%C3%B3n-2010.pdf.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. México: Mc Graw Hill.

Inche, J.et al (2003). Paradigma cuantitativo: un enfoque empírico- analítico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. *Industrial data*, 6 (1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81606104>. 08-09-14

Izquierdo, A. (2002). Temperamento, carácter, personalidad una aproximación a su concepto en interacción. *Revista complutense de educación*. 13(2). Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0202220617A/16585>

Jackson, J., Herbrink, J., & Van Koppen, P. (1997). *Una aproximación empírica al perfil del delincuente.*, Berlín, Alemania: DeGruyter

Lluís, J. (2002). Personalidad: Esbozo de una teoría integradora. *Psicothema* 14(4).
Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/786.pdf>

López, J. (1996). *Examen internacional de los trastornos de la personalidad.*
Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/41913/1/9788487548307_Modulo-CIE-10_spa.pdf

Millon, T. (1997). MIPS inventario Millon de estilos de personalidad. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Molleda, C., Rodríguez, J., Moral, M., Pérez, A., & Ovejero, A. (2012). Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad. *Revista Interamericana de psicología*, 46(3). Recuperado de: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/18888/1/Comportamiento%20delictivo%20reincidente.%20An%C3%A1lisis%20diferencial%20de%20la%20variable%20edad.pdf>

Morales, A. Muñoz, N. Welsch, G. Fabrega, J. La reincidencia en el sistema penitenciario chileno. *Fundación paz Ciudadana*. Recuperado de: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-03-21_reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno.pdf

Morales, L., & García, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Revista diversitas: Perspectivas en Psicología*. 6(2). Recuperado de: http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_3.pdf.

Nguyen, T., Arbach, K., & Pueyo, A. (2011). Factores de riesgo de la reincidencia violenta en la población penitenciaria. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (6), Recuperado de: <http://search.proquest.com/docview/1151777996?accountid=48891>.

Nieto, E (2001) Rol del psicólogo en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Bogotá, *Acta colombiana de psicología*, 6. Recuperado de http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/23_13523_v4art5.pdf

Núñez, M., & López, M. (2009). Psicopatología y Delincuencia. *Revista Electronica de ciencia penal y criminología*, 11. Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/11/recpc11-r2.pdf>

Ossa, M. (2012) Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria. *Revista Ratio Juris*, 7(14) Recuperado de: <http://132.248.9.34/hevila/Ratiojuris/2012/vol7/no14/4.pdf>

Oyarzún, E., Velásquez, D., & Estrada, C. (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de punta arenas. *Magallania*, 35(2). Recuperado de: <http://search.proquest.com/docview/200621454?accountid=48891>.

Ramos, B., Rodrigo, J., & Carcedo, G. (2010). Factores dinámicos de la reincidencia de reclusos drogodependientes en tratamiento en comunidad terapéutica. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 18 (3), Recuperado de: http://www.researchgate.net/publication/230765423_FACTORES_DINMICOS_DE_LA_R

[EINCIDENCIA DE RECLUSOS DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO EN
COMUNIDAD TERAPUTICA](#)

Redondo, S. (2000). Psicología penitenciara aplicada: Los programas de rehabilitación en Europa. *Passeig de la Vall d'Hebron*, 171, Barcelona recuperado de: http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf /3_5%20Redondo%20Illescas%2c%20S%20%282000%29.pdf

Redondo, S., Luque, E., Navarro, J., & Martínez, M. (2005). Análisis empírico de las características y los factores de riesgo de reincidencia en una muestra de agresores sexuales encarcelados. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/revista.oa>.

Redondo, S., Pérez, M., & Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el svr-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3). Recuperado de: <http://www.cop.es/papeles>.

Ressler, R.K y Shachtman, T. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.

Rivas, R. (2011). Inventario de estilos de personalidad de Millon (MIPS) en mujeres Chilenas. *RIDEP*, 31(1). Recuperado de http://www.aidep.org/03_ridep/R31/R31%20art9.pdf

Ruiz, E. Luna, G. (1998). *Reincidencia juvenil y libertad asistida en Santa Fe de Bogotá*. Fundación fes división social, niñez y juventud.

Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80539308>> ISSN 0120-0534

Samudio, J. (2001). El comportamiento criminal en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80533107.pdf>

San Narciso, G., Saiz, G., & Bascarán, B. (2000) *Evaluación de trastornos de la personalidad en pacientes heroínómanos mediante el International Personality Disorders Examination (IPDE)*

Sanchez, M. (2002) Adaptación del inventario de estilos de personalidad de Millon en una población universitaria peruana. *Revista de psicología de la PUCP*, 20(1). Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Ygjko_3cGtIJ:dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4630159.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G.D., & Pedrón, V. (2010). Modelo psicobiológico de personalidad de Eysenk: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista internacional de Psicología*, 11(2). Recuperado de: <http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/63>

Soria, M. (2002) *Manual de Psicología jurídica e investigación criminal*. Ediciones Pirámide.

Soria, M., & Saiz, D. (2006) *Psicología Criminal*. Madrid España: Pearson Educación, s.a.

Soria, M., Garrido, E., Rodríguez, R., & Tejedor, D. (2006). *Psicología jurídica: un enfoque criminológico*. Primera edición. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=xYNoXPs7IEMC&pg=PA15&dq=psicologia++penitenciaria&hl=es419&sa=X&ei=I2LBVI98hNiCBOjGgtAP&ved=0CCAQ6AEwAA#v=onepage&q=psicologia%20%20penitenciaria&f=false>.

Tamara, M (2010). *Caracterización y perfilación criminológica y penitenciaria de la población condenada y privada de libertad en los establecimientos penitenciarios del INPEC y propuesta para el direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/98371011/Caracterizacion-de-Los-Presos-INPEC#scribd>

Tonon, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702607>.

Uribe, A., & Bustos, P. (2009). Fundamentación: instrumento preliminar para la valoración, clasificación y seguimiento de los internos. En H. Cardona, C. Silva, J. García, G. Arias, H. Ramirez. (2009). *Diseño, validación e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración, clasificación y tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimiento de reclusión del orden nacional* (pp. 201 - 218). Bogotá, Colombia: PublicomPDC. Recuperado de: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65567.pdf>